



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 424

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8218	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	8218	(Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	8218

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	8218	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	8237
Primer punto del Orden del Día. SC 206 a SC 208.		Segundo punto del Orden del Día. SC 206 a SC 208.	
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura del primer punto del Orden del Día.	8218	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8237
Intervención del Sr. Serna García, Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para informar a la Comisión.	8218	Intervención del Sr. Casado Canales, Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para informar a la Comisión.	8237
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8226	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8240
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	8226	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	8240
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	8229	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	8243
Intervención del Sr. Serna García, Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para contestar a las cuestiones planteadas.	8230	Intervención del Sr. Casado Canales, Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para contestar a las cuestiones planteadas.	8244
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	8237	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	8248
Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos.	8237	Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	8248

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días, Señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Hacienda, y ruego a los Grupos Parlamentario procedan a comunicar a esta Mesa las sustituciones que pueda existir en cada uno de ellos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señor Vicepresidente. Por parte del Grupo Socialista, Mari Luz Martínez Seijo sustituye a Victorina Alonso, doña Ángela Marqués sustituye a Consuelo Villar, Óscar Sánchez sustituye a Manuel Fuentes y Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. [Continúa la intervención sin micrófono]. ... las sustituciones.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí, señor Presidente. Buenos días. Por parte del Grupo Popular, Josefa García Cirac sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Carmen Fernández Caballero sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Luis Domingo González Núñez y María Soledad Romeral Martín sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Damos la bienvenida, por supuesto, como no

puede ser menos, al Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León y a su... y, a su vez, a todo el equipo que le pueda acompañar. Y como consecuencia de ello, pasamos ya a entrar en los correspondientes puntos del Orden del Día, rogando a la señora Secretaria dé lectura del primero.

SC 206 a SC 208

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Buenos días. "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Secretario General de la Comi... Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Educación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SERNA GARCÍA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León con el objeto de exponerles el proyecto de presupuesto de la

Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (Arcyl) para el ejercicio dos mil diez.

Como ya conocen, la Fundación Arcyl se constituyó el once de noviembre del dos mil cinco para el cumplimiento de sus fines: impartición, fomento, financiación y desarrollo de las enseñanzas artísticas. Hace escasas fechas se ha finalizado el proceso de modificación de los estatutos fundacionales para adecuar las funciones y fines de la Fundación a las nuevas necesidades de adaptación de las enseñanzas artísticas superiores al Espacio Europeo de Educación Superior, derivadas del proceso de convergencia de Bolonia. La redacción del punto 2, Artículo 6, Fines, queda modificada con la incorporación de las siguientes funciones:

"2. Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

Fomentar y promover las relaciones entre entidades públicas y privadas relacionadas con las enseñanzas artísticas superiores en cualquier materia de interés mutuo, prestando especial atención a las relaciones entre centros superiores de enseñanzas artísticas y empresas, que permitirán potenciar las actividades de investigación de los centros, así como actuaciones en favor del empleo, contribuyendo a su financiación.

Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con los centros superiores de enseñanzas artísticas sobre... sobre temas tales como promoción de estudios, contratos de investigación, ofrecimiento de becas, selección y perfeccionamiento del personal, etcétera.

Promover y desarrollar cursos de posgrado y actividades de formación continua especializada para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores de enseñanzas artísticas, así como para dar respuesta a las necesidades de especialización y profundización en el conocimiento que demande la sociedad.

Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa".

Comenzaré mi exposición hablando en un primer momento de las actividades realizadas y del presupuesto del ejercicio en curso, para posteriormente centrarme en el proyecto de presupuesto para el ejercicio dos mil diez.

Las actividades desarrolladas por la Fundación están orientadas a la total consolidación y a la progresiva implantación de las enseñanzas artísticas. Por áreas, las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

Área de Arte Dramático. En el año académico dos mil ocho-dos mil nueve, se ha implantado el tercer curso

de los Estudios Superiores de Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León en su dos especialidades: Dirección de Escena y Dramaturgia, e Interpretación. El número total de alumnos matriculados ascendió a noventa y cinco.

Con motivo del inicio del tercer curso, y debido al incremento de asignaturas y a la especificidad de alguna de ellas, fue necesario incorporar cuatro nuevos profesores a la plantilla de la Fundación, así como dotar a la Escuela del equipamiento necesario para adaptar las aulas a las nuevas necesidades que se plantean en el desarrollo de las clases prácticas, completándose la dotación de una serie de servicios generales, como el de la biblioteca, entre otros; por lo que los costes de funcionamiento, personal e inversiones de la Escuela Superior de Arte Dramático han supuesto una cuantía de 1.854.928 euros.

En septiembre, se ha iniciado el curso académico dos mil nueve-dos mil diez con la puesta en marcha del cuarto y último curso, completándose así la implantación de las Enseñanzas de Arte Dramático. Este curso académico contamos con ciento veintiséis alumnos matriculados, lo que supone un 32% más que el año anterior; algunos de estos alumnos provienen de otras Comunidades, como La Rioja, Cantabria, Baleares, Madrid, Canarias, Galicia, Asturias, País Vasco, Aragón y Andalucía; y otros son alumnos que iniciaron sus estudios en otras Escuelas, como las de Málaga y Murcia, y han trasladado sus expedientes a la de Castilla y León.

Para la implantación de este último curso, se han contratado ocho profesores. Ya se cuenta en la Escuela Dramático con un total de treinta y cuatro. A partir del último trimestre del dos mil nueve se van a implantar y desarrollar los talleres, a través de los cuales se mostrará el trabajo realizado por los alumnos del último curso, con una dotación presupuestaria estimada en 27.000 euros.

Además, la implantación del cuarto curso lleva aparejada una serie de gastos de funcionamiento e inversiones, por lo que se estima un coste de 2.318.660 euros.

En el año dos mil nueve, la Escuela está organizando y participando en numerosas actividades, lo que contribuye a mejorar la cualificación profesional de los docentes y la formación de los alumnos. Así, se ha contado con la presencia de profesionales de reconocido prestigio para el desarrollo de estas actividades. Entre otros: César Oliva, Andrei Gubin, José Luis Alonso de Santos y Fermín Cabal.

En el capítulo de colaboraciones, se mantienen las existentes en años anteriores: con el Festival de Almagro, el Festival de Olmedo y la Muestra de Autores Contemporáneos de Alicante; esta última ha becado a dos

alumnos de la Escuela con el 50% de los gastos de participación en dicha Muestra. También se han establecido nuevas colaboraciones: por un lado, con el Festival de Teatro Clásico de Olite. Esta colaboración está orientada a completar la formación práctica del alumnado en contacto con el mundo empresarial y la realidad teatral. Así, en el mes de julio, alumnos de Interpretación realizaron una muestra de escenas de Shakespeare y Lope de Vega. Los alumnos de Dirección de Escena y Dramaturgia colaboraron en tareas de ayudante de dirección y gestión organizativa del Festival. También se ha colaborado con la Universidad de Salamanca en el desarrollo de una charla-debate que llevaba por título "La formación de escritores de teatro en Castilla y León".

En lo referente a convenios, se mantienen los ya existentes. Destacar que, en el marco de colaboración con la Universidad de Burgos, en el mes de junio, un profesor de la Escuela impartió varias sesiones en el Curso de Doctorado del Departamento de Literatura Española.

En relación con el convenio con la Academia de Teatro de San Petersburgo, las actuaciones realizadas han consistido, por un lado, en la impartición de un curso por parte de profesores de esta Academia, dirigidos... dirigido a alumnos de la Escuela, como a preparación para el Taller de Interpretación. Por otro, la participación de alumnos de la Escuela Superior, junto con alumnos de la propia Academia de San Petersburgo, en un curso realizado bajo la tutela de profesores de esta última. Este año, la cantidad aportada para este programa, hasta el momento, ha sido de 29.021 euros.

Y se han firmado otros convenios nuevos, como con el Consorcio de Enseñanzas Artísticas, para el uso de los recursos didácticos de la antigua Escuela de Arte Dramático de Valladolid.

En el marco del Programa Erasmus, se ha... se han... se ha concedido, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, una ayuda de movilidad a un profesor del Centro, por un importe de 680 euros, para recibir formación en la Accademia di Belle Arti Santa Giulia di Brescia, en Italia. También hemos recibido una bolsa económica de 500 euros, en concepto de ayuda, para la organización de la movilidad, que se destina a la realización de dos visitas preparatorias: una, al Conservatorio de Teatro y Cinematografía de Budapest, y la otra al Oberlin College of Arts and Sciences and Conservatory of Music, de Hungría. Y en el mes de noviembre se recibirá en la Escuela Superior de Arte Dramático la visita de un representante de la Academy of Performing Arts de Bratislava, en Eslovaquia.

El objetivo de estas visitas es concretar el intercambio de movilidad de alumnado con fines de estudio, y del colectivo de profesores, para impartir y recibir docencia.

De cara a la promoción de las enseñanzas de arte dramático en Castilla y León, se concertaron más de veinte encuentros con alumnos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad -en Burgos, en Salamanca, en Soria, en Valladolid y en Zamora- para establecer un primer contacto con las enseñanzas artísticas superiores en general, y con las vinculadas a Arte Dramático en particular.

Por lo que respecta al área de Danza, en el curso dos mil ocho-dos mil nueve se implantó el tercer curso de las Enseñanzas Elementales. Asimismo, se iniciaron dos segundos y terceros cursos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León -centros de Burgos y Valladolid-, en las especialidades de Danza Contemporánea... Contemporánea, por lo que respecta al segundo curso, y aca... y Danza Española y Clásica, por lo que respecta al ter... a los terceros cursos. El número de alumnos ascendió a doscientos treinta y seis. Durante este curso se incorporaron trece profesores a la Escuela, con lo que el número total de docentes subió a treinta y cinco. El coste total, en lo que respecta a personal, funcionamiento e inversión, ascendió a 2.653.600 euros.

El curso académico dos mil nueve-dos mil diez supone el comienzo del tercer y ur... el tercer y cuarto curso de las enseñanzas profesionales y, a la vez, se completa ya la implantación de las Enseñanzas Elementales de Danza con el cuarto curso. Este año académico, el número de alumnos matriculados es de trescientos nueve, lo que supone un incremento del 30% respecto del curso anterior. Se cuenta entre este colectivo con alumnos que proceden de otras Comunidades Autónomas, como Navarra, País Vasco, Principado de Asturias, Baleares, Galicia, Comunidad de Madrid y Cataluña. La implantación de este curso ha implicado la incorporación de trece profesores más en la plantilla de la Escuela, lo que supone ya un total de cuarenta y ocho docentes.

Este proceso de selección ha supuesto la incorporación al equipo docente de un Premio Nacional de Danza, profesionales que han pertenecido, entre otros, al Ballet Nacional de Cuba, al Ballet de la Ópera de Berlín, personal con experiencia docente en la Escuela de Víctor Ullate o en el Conservatorio de Zaragoza. A estas incorporaciones hay que sumar el hecho de que ya contábamos con otro Premio Nacional de Danza y diversos primeros bailarines de prestigiosos ballets. El coste previsto total es de 3.317.100 euros.

Durante este año se ha trabajado para completar la formación de los alumnos y ampliar la formación del profesorado, con profesionales de reconocido prestigio internacional dentro del mundo de la danza. Entre estos, algunos de los más destacados: Maia Plisetskaya, que visitó el Centro de Valladolid; Virginia Valero, Directora del Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" de Madrid, que impartió un curso de formación

para el profesorado; y Ana Laguna, bailarina del Culbert Ballet de Estocolmo. Con esta última, y con la colaboración de la Escuela de la... de la Ópera de París, se desarrolló un Taller de Verano, que contó con un total de cuarenta y tres participantes, entre los que se encuentran alumnos y profesores del Conservatorio Superior de... de Danza "María de Ávila" de Madrid; alumnos y profesores del Real Conservatorio Profesional "Mariemma", de Madrid; profesores del Conservatorio Profesional de Danza de Zaragoza; y bailarines profesionales. El coste de esta actividad fue de 7.321 euros.

Se han desarrollado cuatro actividades formativas para el profesorado: Danza Clásica, Danza Española, Metodología Didáctica de Danza Clásica, y La Música Aplicada a la Danza; para las que se ha contado, entre otras, con la colaboración del ya citado Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" de Madrid, y el Real Conservatorio Profesional de Danza -también citado- "Mariemma", de Madrid.

También se ha colaborado con el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Palencia para la realización de un Curso de Danza Contemporánea, orientado a profesores de Educación Física, Música y Enseñanzas Artísticas.

En lo referente a actividades complementarias del alumnado, se han realizado actividades en forma de clases abiertas, visitas, talleres, muestras y clases magistrales. Esto contribuye a mejorar la formación del alumnado y a acercar la danza a la sociedad. Para el desarrollo de estas actividades, se ha contado con la colaboración de distintas entidades -algunas de ellas ya mencionadas-, como The Central School of Ballet, el Museo Mariemma de Íscar, la Escuela de la Ópera de París, el Conservatorio Profesional de Danza de Zaragoza, el Profesional de Danza de Madrid.

Por enumerar alguna de estas actividades, destacar: la Clase Magistral realizada por The Central School of Ballet, y la Semana Interartística de la Escuela, que concluyó el día veintinueve de abril, fecha en la que se celebra el Día Internacional de la Danza. En la Semana participaron el Conservatorio Profesional "Mariemma", de Madrid, y profesionales de la danza, como Aída Badía, Cristián Lozano... Cristian Lozano, Paloma Gómez, el coreogra... el coreógrafo José Reches y el crítico Víctor Burell. Esta semana se abrieron las puertas del Centro de Burgos, y se mostró el tra... el trabajo coreográfico de sus alumnos.

Destacar la participación de la Escuela en concursos y festivales. A través de esta participación, se han otorgado siete becas de formación para alumnos por distintas entidades: Concurso Internacional de Danza de Almería -dos becas de formación: una en la Escuela Superior de Cannes, y otra para el Royal Ballet de

Dinamarca-; Festival Internacional de Benicassim -dos becas de formación, otorgadas por la Fundación Terpsícore de Danza de Castellón, para participar en el espectáculo final del Festival-; el Central School of Ballet de Londres otorgó otra beca para tomar clases del Curso Danza Práctica, Repertorio y Puntas, Danza Contemporánea y Pilates; y dos becas otorgadas por Caja de Burgos, dentro del Programa "Jóvenes Excelentes", para participar en un Curso de Verano en la Escuela "María de Ávila" de Zaragoza.

Por lo que respecta al área de Música, Artes Plásticas y Diseño, en relación con la música, la Fundación Arcyl ha continuado colaborando en la gestión material y organizativa de los Encuentros Musicales de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León y la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

En el verano del dos mil nueve se ha celebrado el décimo encuentro y quinto aniversario de la creación de la Escuela de... de Excelencia Musical y de las Jóvenes Agrupaciones. Hemos seguido con el criterio de celebrar al menos un concierto fuera de nuestra Comunidad. Así, los conciertos del décimo encuentro se celebraron en el Auditorio Lienzo Norte de Ávila, en el Auditorio del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, en el Auditorio de León, en el Palacio de la Audiencia de Soria, en el Teatro Romano de Sagunto, en Valencia, y en la iglesia de Santo Tomás, en Toro. Este último concierto cerró de forma excepcional la onomástica de las dos agrupaciones y fue di... y fue dirigido por el maestro toresano Jesús López Cobos.

En la realización de este encuentro han colaborado distintas instituciones públicas y privadas. Cabe destacar el compromiso con el que Caja España viene respondiendo a este proyecto, con la aportación para el ejercicio en curso de 80.000 euros. Y la especial colaboración de los alumnos de segundo curso de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria en el diseño de los programas de mano de los conciertos.

Asimismo, dentro de este marco, la Fundación Arcyl ha colaborado durante el año dos mil nueve con la Escuela de Excelencia Musical para desarrollar cursos de formación del profesorado y del alumnado, entre los que destaca el I Encuentro de Guitarra de Castilla y León y la colaboración con el Instituto de la Juventud de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el XXI Curso Internacional de Música de Castilla y León de instrumentistas y música de cámara, en la Escuela de Verano Musical, en el XIV Curso de Música Antigua y en el I Curso -esta es novedad, y a propuesta de nuestra Fundación- de Instrumentistas de Viento y Cámara... perdón, de Instrumentistas de Viento y Música de Cámara.

El gasto en estas actividades formativas a día de hoy es de 121.885 euros.

Por lo que se refiere a los Estudios Superiores de Diseño y a las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales durante el año dos mil nueve, la Fundación Arcyl ha continuado realizando labores de apoyo. Estas actuaciones se centran en la realización de actividades complementarias para el alumnado y formativas para el profesorado. Destacar, entre otras colaboraciones, jornadas, cursos y visitas de interés. El curso sobre Conservación Preventiva, dirigido al profesorado y alumnado de todas las especialidades de las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, fue impartido por personal del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Y el curso Diseño de Marca, dirigido al colectivo de profesores y alumnos de todas las especialidades de los Estudios Superiores de Diseño, fue impartido, entre otros, por Modesto Lomba, Iago Seara, Luis Sardá, Marvin Liberman y Cutu Mazuelos.

Mencionar la colaboración de María Teresa de León-Sotelo y Amat, Directora del Museo Textil de la Universidad Complutense de Madrid, con la Escuela de Arte y Superior de Conservación y... y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" Palencia, tanto en lo referente a actividades complementarias del alumnado como de formación del profesorado de la especialidad de textiles en estas enseñanzas.

A su vez, dirigidas a los alumnos, destacar las IV Jornadas de Intromoda en la Escuela de Arte y Superior de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos y las nueve Jornadas Gráficas y Artísticas de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria.

La aportación de la Fundación hasta el momento para estas actividades: 40.862 euros.

Por lo que respecta a los convenios, se mantiene la colaboración con la Fundación Centro Nacional del Vidrio para el sostenimiento de la Escuela Superior del Vidrio, sita en las instalaciones de la Real Fábrica de Cristales de La Granja de San Ildelfonso. La aportación que para este fin ha realizado la Fundación Arcyl a la Fundación del Vidrio durante el curso dos mil ocho-dos mil nueve fue de 433.750 euros, con un incremento con relación al año anterior de un 14,1%.

El año académico dos mil nueve-dos mil diez se ha iniciado con un total de veintidós alumnos entre los tres cursos, y trece alumnos más que tienen que realizar el proyecto de fin de carrera, que, como saben Sus Señorías, acabará el próximo mes de marzo, para los que vayan bien, los... la pesca en junio.

También se ha firmado un convenio Patrimonio Nacional, y, en próximas fechas, a este se sumarán un convenio con el Instituto del Patrimonio Cultural de España y otro con el Instituto Valenciano de Conserva-

ción y Restauración de Bienes Culturales; todos ellos con el objetivo fo... común de potenciar la formación práctica del alumnado de las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Ejecución del presupuesto dos mil nueve. A fecha de hoy, aún no es posible conocer el importe final de los gastos del ejercicio, si bien está previsto que se ejecute la totalidad del presupuesto. En cuanto a los ingresos, las principales partidas son las siguientes:

Aportaciones dinerarias de la Consejería de Educación. Como ya estaba prevista en el presupuesto de ingresos, se han realizado, efectivamente, dos aportaciones para la financiación global de la actividad de Arcyl durante el ejercicio dos mil nueve, por un importe total de 8.963.007 euros. La primera por valor de cuatro millones quinientos... dieciséis... diecinueve mil seiscientos setenta y siete, que, con carácter nominativo, se concedió, mediante la orden oportuna; tres mil ochocientos noventa y... 3.896.670, con cargo a Capítulo IV, y el resto, 623.007, con cargo a Capítulo VII. La segunda, de 4.443.330, se concedió con cargo al Capítulo VII de la Consejería, completando así la financiación necesaria para hacer frente al desarrollo de los fines de la Fundación.

Convenios de colaboración. El veintiséis de junio de dos mil nueve se firmó convenio específico de colaboración entre la Fundación Arcyl y la entidad financiera Caja España para la promoción del X Encuentro Musical de la Joven Banda y la Joven Orquesta. En dicho convenio, Caja España se comprometió, como les decía, a aportar 80.000 euros para contribuir a la financiación de estos gastos.

Cuotas de usuarios y otras actividades. Durante el ejercicio dos mil nueve se han ingresado 98.373,85 euros en concepto de matrícula de los alumnos y otras actividades de la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Profesional de Danza.

En cuanto a ingresos financieros, a treinta y uno de octubre ascienden a 6.097,98 euros, que se dividen en 5.988,13 de intereses por depósitos en cuenta corriente y en 109,65, diferencias positivas de cambio en moneda extranjera para pagos en el exterior de la zona euro.

Una vez concluida la exposición sobre actividades de ejecución del dos mil nueve, recordarles que toda la información que Sus Señorías deseen está a disposición en la Secretaría de nuestra Fundación.

Quiero señalar que el Patronato deberá aprobar en el primer semestre del próximo año sus cuentas anuales: inventario patrimonial, balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria de actividades, y la liquidación del presupuesto,

correspondientes, todo ello, al ejercicio económico de dos mil nueve, remitiéndoles a continuación al pro... al Protectorado de Fundaciones para su registro y depósito.

Por otro lado, es preciso añadir que, como Director de esta Fundación, y cumpliendo con los controles establecidos por la Administración, facilito a los servicios económicos de nuestra Consejería la información precisa para el control de la gestión económica realizada. En este sentido, además de la fiscalización de los expedientes presupuestarios relativos a la Fundación llevada a cabo por la Intervención Delegada de nuestra Consejería, se remiten trimestralmente a la Consejería de Hacienda los informes requeridos sobre endeudamiento con entidades financieras a corto y largo, y sobre estabilidad presupuestaria. Además, la Fundación Arcyl se somete, mediante auditoría pública al control interno ejercido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia, en los términos previstos en la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad.

Quiero mencionar también que, voluntariamente, la Fundación se encuentra, hoy por hoy, inmersa en el proceso de implantación de los módulos... de los módulos de SAP: financiero, tesorería, control y gestión de inventarios y anticipos fijos... de activos fijos. Esto permitirá utilizar para su gestión presupuestaria y económico-financiera los mismos sistemas informáticos que la Administración General de la Comunidad, quedando almacenada toda esa información en los servidores de la propia Consejería.

Por último, me gustaría terminar este apartado recordando a Sus Señorías que, anualmente, la Fundación Arcyl, por deseo expreso de su Patronato, somete sus cuentas anuales a auditoría externa con la firma Ernst & Young, según las normas de auditoría generalmente aceptadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Y a continuación, paso a explicar brevemente el proyecto de presupuesto para dos mil diez.

El presupuesto para este ejercicio, para el próximo ejercicio, se ha realizado según establece la Orden de Hacienda 1287/2009, de doce de junio, por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil diez. Para poder alcanzar el cumplimiento de sus fines, el proyecto de presupuesto de la Fundación Arcyl para el año dos mil diez se compone de las siguientes partidas de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de explotación de la Fundación para dos mil diez está estimado en 9.630.250 euros, lo

que supondría alcanzar el equilibrio presupuestario, con un beneficio de 198 euros. Esta cifra representa un incremento del 4,47% respecto al presupuesto del año anterior. Al tratarse de una entidad perteneciente al sector público de la Comunidad de Castilla y León, la principal fuente de ingresos para la financiación global de su actividad proviene de las aportaciones dinerarias que realiza la Consejería de Educación, a la que está vinculada.

El desglose del total de ingresos estimados para el ejercicio económico dos mil diez es el siguiente:

Aportación dineraria de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la financiación global de su actividad. Para el ejercicio dos mil diez, está prevista una sola aportación dineraria, de carácter nominativo, por importe de 9.000.000 de euros, 4.128.352 con cargo al Capítulo II y 4.871.648 con cargo al Capítulo VII. Del total de esta aportación, 45.000 euros estarán destinados a inversiones en inmovilizado, cantidad que está recogida en el presupuesto de capital de Arcyl, y no en el de explotación. La aportación dineraria prevista para dos mil diez supone un incremento de 36.993 euros, un 0,41% respecto a las aportaciones dinerarias del dos mil nueve.

En cuotas de usuarios, 144.000 euros, correspondientes al importe de matrículas que los alumnos de la Escuela... de la... de la Esacyl y de la Escuela Profesional de Danza deben abonar, así como a las cuotas que se satisfagan a la Fundación por la participación en determinadas actividades formativas que organicemos.

Financiación externa. Para la financiación de determinadas actividades, se prevé que la Fundación colabore con diferentes entidades e instituciones con intereses afines: entidades financieras, la Escuela de Excelencia Musical, el Instituto de la Juventud y, en el futuro, el... el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. Se estiman unos ingresos por un importe de 432.000 euros.

Ingresos financieros, rendimientos de 9.500 euros, procedentes de las remuneraciones de las cuentas corrientes de la Fundación.

Otros ingresos de gestión: 550 euros por el uso que los alumnos realizan de la fotocopidora ubicada en el Centro Cultural Miguel Delibes.

La imputación contable a resultados de las subvenciones, aportaciones percibidas por la Fundación durante los últimos ejercicios para la financiación de inversiones, se estima en un importe de 89.000... perdón, 89.200 euros.

La suma de estas seis partidas, que representa el total de los ingresos presupuestados para dos mil diez, tanto de explotación como los destinados a inversiones,

asciende a 9.675.052 euros. Este montante supone una disminución de un 1,69% respecto al presupuesto del dos mil nueve: esto se debe a que ya están realizadas las grandes inversiones -grandes para lo que es el tamaño de nuestra Fundación, claro- necesarias para el establecimiento de la Fundación: 623.007 en dos mil nueve, frente a 45.000 en dos mil diez.

Presupuesto de gastos dos mil diez. Se ha obtenido de la información recogida en las fichas para la elaboración de los presupuestos para este año. Como Sus Señorías ya conocen, estas fichas se encuentran a disposición de todos los ciudadanos en la página web de la Junta de Castilla y León. En ellas, se recogen una serie de objetivos y acciones que la Fundación se ha marcado para este ejercicio. Los objetivos son los siguientes:

Primero. Implantar el cuarto curso, dos mil nueve-dos mil diez, de las Enseñanzas Superiores de Arte Dramático en sus dos especialidades, y de los Estudios Elementales y Profesionales de Danza, así como implantar el quinto curso en el año académico diez-once de los Estudios Profesionales de Danza.

Segundo. Mantener e incrementar las colaboraciones con entidades e instituciones con intereses afines a los de la fundación.

Tercero. Administrar los edificios e instalaciones de las escuelas con las infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento.

Cuarto. Adaptar las enseñanzas de la Escuela Superior de Arte Dramático al proceso de Bolonia.

Cinco. Gestionar actividades de investigación, promocionar cursos de Posgrado y estudios de Doctorado, en colaboración con las universidades esto último, y facilitar la movilidad en el Espacio Europeo de alumnos, profesores e investigadores.

Sexto. Impulsar la enseñanza, la investigación y el desarrollo de la técnica de la producción vidriera, tanto en su vertiente industrial como artística, a través de la formación de profesionales cualificados.

Séptimo. Difundir y promocionar el sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León en general, y en particular las enseñanzas artísticas que se imparten en Castilla y León, en todas sus vertientes, favoreciendo su implantación e incrementando el número de alumnos de las mismas.

Octavo. Apoyar el desarrollo de los Estudios Superiores de Diseño y las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales que se imparten en los nueve centros de la Comunidad de Castilla y León.

Nueve. Divulgar el repertorio de la Joven Orquesta Sinfónica y de la Joven Banda Sinfónica, y realizar la gestión material de la organización de los encuentros.

Para la consecución de estos objetivos que, mayoritariamente, tienen carácter plurianual, se han planificado y cualifi... y cuantificado las acciones que a continuación se detallan:

Participar, durante el ejercicio dos mil diez, en los costes de funcionamiento del Centro Cultural Miguel Delibes, donde están ubicadas la Escuela Superior de Arte Dramático y la Profesional de Danza, centro de Valladolid. La evaluación económica de esta es de 425.000 euros. Esto supone un crecimiento del 40,63%, debido, fundamentalmente, a que por la... a que, por la finalización del periodo de garantía de la obra, se hace necesario incorporar un nuevo servicio de mantenimiento integral, que antes estaba en la mejora de la oferta que presentó la UTE constructora del edificio. Ahora hay que asumir estos gastos, que antes no existían, además del incremento en el coste de los diferentes suministros -luz, gas- y de los servicios básicos de limpieza, vigilancia, etcétera.

Participar durante dos mil diez en los costes de funcionamiento del edificio donde se encuentra ubicada la Escuela Profesional de Danza, centro de Burgos: 175.000 euros. El gran incremento frente al coste de dos mil nueve es debido a que, en el presente ejercicio, se produjo el traslado de la Escuela a este nuevo edificio.

Inversiones a realizar durante dos mil diez para equipar y acondicionar las escuelas: 45.000 euros. Como les decía, un gran descenso frente al volumen de inversiones de años anteriores, puesto que las grandes inversiones ya están realizadas. En el Miguel Delibes, la Fundación hizo una gran inversión, y en el centro donde está el Conservatorio Profesional de... Elemental y Profesional de Burgos y nuestra Escuela de Danza, la Junta de Castilla y León... la Junta de Castilla y León nos ha cedido el edificio ya equipado; de manera que eso que nos hemos ahorrado.

Mantener en dos mil diez el correcto funcionamiento de la Fundación: 357.525. Debido al gran esfuerzo que está realizando Arcyl ante la actual coyuntura económica, esta cantidad ya supone una disminución del 25,66% frente a los gastos de funcionamiento a treinta y uno de octubre del dos mil nueve. Participamos en los criterios para el gasto en el Capítulo II que ha establecido para la Junta de Castilla y León la Consejería de Hacienda.

Durante los cursos académicos dos mil nueve-dos mil diez y dos mil diez-dos mil once, participar en ferias, muestras de formación de cara a difundir y... y promocionar las enseñanzas artísticas y a fomentar las relaciones con otras escuelas e instituciones: 242.527 euros. Esto nos permitirá seguir manteniendo el esfuerzo en este sentido, aunque no se produzca incremento.

Durante los cursos académicos dos mil nueve-dos mil diez y diez-once, difundir y promocionar en diferentes medios de comunicación audiovisuales y escritos el sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León en general, y en particular las enseñanzas artísticas que se imparten en Castilla y León: 1.750.000, justificados por la modificación de los Estatutos de la Fundación.

Contribuir a la financiación de los Estudios Superiores del Vidrio, durante los cursos académicos nueve-diez y diez-once, en las instalaciones de la Real Fábrica de Cristales de La Granja. El importe máximo, el techo fijado en los... en nuestro presupuesto, 475.000 euros en dos mil diez, lo que supondría un incremento del 9,51%. Lo cual no quiere decir que, efectivamente, a solicitud de la fundación que gestiona esa escuela, vayamos a incrementar en un 9,51, si no está justificado y es necesario la aportación de la Junta para la Escuela.

Promover actividades de formación, colaborar en la gestión de actividades de investigación, promocionar cursos de Posgrado y estudios de Doctorado en colaboración con las Universidades, y facilitar movilidad en el Espacio Europeo de alumnos, profesores e investigadores -esto es, las nuevas funciones que asume en este momento la Fundación-, durante dos mil diez, en todas las Enseñanzas Artísticas Superiores y en la Escuela de Excelencia Musical: 450.000 euros.

Promover y organizar actividades de la Escuela Superior de Arte Dramático en dos mil diez, tanto a nivel nacional como internacional, 575.000 euros, teniendo en cuenta la implantación de los nuevos cursos.

Promover y organizar actividades de la Escuela Profesional de Danza en dos mil diez a nivel nacional e internacional, 325.000 euros, teniendo también en cuenta los nuevos cursos.

Optimizar la... la estructura del personal de la fundación con un posible incremento de... con seguro incremento de plantilla de... de profesorado cualificado para impartir los nuevos cursos, estimación del coste total del personal de la Fundación en dos mil diez, 4.900.000 euros.

En términos de gasto, que no de inversión, el coste total de las actuaciones que van a... que se van a realizar en dos mil diez se traduce en un presupuesto de gastos de explotación estimado en 9.630.052 euros, que se ha incrementado en un 4,51% con respecto al presupuesto del año anterior, y se puede desglosar en las siguientes partidas:

Gastos de personal. Esta es la principal partida y la que más se incrementa en el presupuesto. Está previsto que en dos mil diez alcance los 4.900.000 euros. Esta ha crecido en un 25,91% respecto al impues... importe presupuestado al año anterior, por las razones que ya he

indicado. Es la partida más elevada. En la actualidad, la plantilla de la Fundación la componen ya ciento cinco trabajadores, y en dos mil diez está previsto que aumente hasta ciento diecinueve, por la necesidad de incrementar el volumen de docentes en catorce profesores para acometer, como decía, la implantación de nuevos estudios... nuevos cursos.

Como consecuencia de la implantación de los fines fundacionales derivados de la adaptación al Proceso de Bolonia, se permitirá la realización de las... de diferentes actividades de investigación, promoción de estudios de Posgrado, estudios de Doctorado, movilidad, lo que también podría conllevar un incremento del... de personal -podría- en los Servicios Centrales de la Fundación.

Servicios exteriores. Es la segunda gran partida que compone el presupuesto de gasto. Para dos mil diez está previsto que alcance los 4.027.525 euros. Esta se ha visto incrementada en un 3,63%, en relación con el año anterior. Como servicios exteriores, se destacan los siguientes: el alquiler del espacio que ocupan las oficinas centrales de la Fundación en Valladolid, que... que, hoy por hoy, está ubicada en la calle Duque de la Victoria, 14, primera planta; los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de los diferentes bienes de la Fundación; los servicios realizados por profesionales independientes -en esta partida se recogen principalmente los gastos de la auditoría externa, anual; las primas de seguros satisfechas para cubrir las contingencias que pudieran surgir de responsabilidad civil a accidentes de alumnos; los... los gastos de suministros de teléfono, electricidad, agua y gas de las oficinas centrales; los de mantenimiento del Miguel Delibes y de las instalaciones de... de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León en Burgos; los gastos específicos del área de Danza, Arte Dramático, área de Música, Artes Plásticas y Diseño; y otros gastos.

En cuanto a aprovisionamientos, el importe asignado para dos mil diez es de 100.000 euros. Esta partida se desglosa, principalmente, en dos apartados diferenciados: por un lado, las adquisiciones y compras de material necesario para el desarrollo normal de la actividad; y, por otro, los gastos de honorarios pagados a ponentes y colaboradores externos por su participación en distintas actividades de la Fundación.

Otros gastos de gestión. Se imputa a esta partida la cantidad de 475.000 euros, correspondiente a la máxima aportación económica -que les decía- que realizaremos durante el dos mil diez a la Fundación Centro Nacional del Vidrio, para el sostenimiento de su Escuela, en el marco de un convenio que tenemos suscrito ambas Fundaciones, y que anualmente se actualiza mediante adenda, y se revisa, en su caso, la aportación dineraria.

Otros tributos. Se estima, para el ejercicio dos mil diez, que la Fundación tenga que pagar por el Impuesto

de Bienes Inmuebles un total de 38.327, que es el IBI de las oficinas centrales, la parte proporcional de... que ocupamos del Miguel Delibes, y la correspondiente también a lo que ocupamos del edificio de Burgos, que compartimos con la Consejería de Educación, que tiene allí su Conservatorio. El gasto contable correspondiente a la dotación por amortización de inmovilizado material e inmaterial, 89.200 euros.

Y con independencia de este presupuesto de gastos de explotación -y ya voy terminando-, el importe de las inversiones previstas para el próximo año es de 45.000 euros. Desglosando las cantidades anteriores de gasto e inversiones por áreas:

Para el área de Coordinación, Administración y Asuntos Generales, 1.849.080 euros: gastos de personal, 749.080; y de funcionamiento, 1.100.000.

Área de Música, Artes Plásticas y Diseño, 2.190.212, que se desglosan en: 60.160, gastos de personal; y 2.130.052 en gastos de funcionamiento. En cuanto al desglose de gastos de funcionamiento: el convenio Fundación Centro Nacional del Vidrio, 475.000, la Escuela de Excelencia Musical, 628.800; y otros, 1.026.252.

Para el Área de Danza: 30.000 en inversiones; 2.574.600, gastos de personal; y 712.500 en gastos de funcionamiento. Que hacen un total de 3.317.100.

Y para la de Arte Dramático: 15.000 en inversiones; 1.516.160 en gastos de personal; y 787.500, funcionamiento. Hace un total de 2.318.660.

La Fundación presentará el proyecto de presupuesto para el ejercicio dos mil diez para su aprobación por el Patronato, según lo establecido en la legislación de... de fundaciones. Y con esta mención concluyo, Señorías, mi comparecencia sobre el proyecto de presupuestos de Arcyl, que recoge las actuaciones, las cifras de ingresos y gastos necesarios para alcanzar los fines de la Fundación; fines que, como ya hemos manifestado en comparecencias anteriores, son de interés general para el conjunto de la sociedad, al situarse en el ámbito educativo. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Secretario General de la Consejería de Educación. ¿Los Grupos Parlamentarios quieren suspender por algún tiempo la sesión, o continuamos? Continuamos. Muchas gracias.

Por lo tanto, vamos a reanudar la sesión, sino a continuarla. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. El Grupo Parlamentario Socialista ha comunicado

a esta Mesa que desea la intervención de dos de sus Portavoces, y concretamente inicia... ¿Solamente usted? [Murmullos]. ¡Ah!, entonces no había entendido lo que me querían ustedes decir. Muchas gracias.

Pues entonces, doña María Luz Martínez... perdón, doña Ángela Marqués tiene la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Disculpe que no hayamos sido claras al transmitirle el orden en el que queríamos intervenir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Pues buenos días, Señorías, a todos y a todas. Y dar la bienvenida al señor Director de la Fundación Arcyl y a las personas que le acompañan para hablar de los presupuestos del año dos mil nueve y también de lo que acontecerá en cuanto a nivel presupuestario a esta Fundación para el año dos mil diez.

Decirle que a nosotros también... también hemos decidido aprovechar este debate presupuestario para hablar un poquito del pasado, del presente y del futuro de la Fundación Arcyl.

Saben Sus Señorías que nosotros no hemos visto con buenos ojos la creación de esta Fundación, y no porque estemos en contra por sistema de la creación de fundaciones, sino porque nos parecía innecesario en su momento los fines fundacionales... este instrumento para... para desarrollar los fines fundacionales que se habían fijado.

Desde el Ejecutivo Autonómico se ha defendido su puesta en marcha, fundamentalmente basándose en la necesidad de esta fundación para tres cuestiones, yo creo, fundamentales:

Una era evitar el contagio de modelos escolares en el desarrollo de estas enseñanzas artísticas, cuestión que... que desde el Grupo Parlamentario Socialista no compartimos, porque ese contagio al que hacía referencia el señor Director en pasadas comparecencias se refería, fundamentalmente, a cuestiones y a mecanismos de participación, y nosotros entendemos que, con lo que se ha avanzado brevemente por parte del señor Consejero respecto a la puesta en marcha de ese próximo Instituto, entendemos que la cuestión de la participación, afortunadamente, quedará bien reflejada, y así lo esperamos.

Otra de las cuestiones era poder contratar de forma flexible a los mejores en cada momento, según las necesidades de las escuelas. Esta flexibilidad ha sembrado en demasiadas ocasiones de... de duda los procesos de contratación. Y nosotros sabemos de los controles exter-

nos y externos a los que se somete la Fundación en cuestiones financieras, y lo que hoy le pedimos al señor Director es para cuándo unos sistemas adicionales a los que marca estrictamente la ley para garantizar esa transparencia en los procesos de contratación.

Otra de las... de los argumentos que esgrimía el Ejecutivo Autonómico era poder gestionar con criterios de eficacia y de eficiencia. Saben Sus Señorías también que el Grupo Parlamentario Socialista nunca da por buena esa simbiosis perniciosa que se establece en que, por definición, lo privado gestiona mejor que lo público. De todas formas, en cuanto a criterios de eficacia y eficiencia, yo creo que se puede calificar de un fallo estrepitoso, como más adelante intentaré demostrar.

Los socialistas siempre hemos pensado que el principal objetivo de... de una fundación es la búsqueda de la colaboración y de la complicidad de entidades y organismos tanto públicos como privados; la búsqueda de mecenas, la participación directa de patronos en la organización de la fundación y en su día a día. Y en este sentido, también lo calificamos de un fracaso hasta ahora, la situación en la que se encuentra la Fundación.

Tenemos una Fundación impulsada por la Junta de Castilla y León, financiada en más de un 95% por la propia Junta de Castilla y León, con un Patronato formado por altos cargos de la Consejería de Educación y por un miembro de la Fundación Siglo, también impulsada por este Gobierno Autonómico. Y esta endogamia a estas alturas ya de... de la Fundación, desde el año dos mil cinco que se ha creado, pues esta endogamia -digo- nos preocupa seriamente.

Nuestra sensación -y ojalá me corrija con argumentos y con pruebas el señor Director- es que la Junta de Castilla y León, o los responsables de Arcyl -usted sabrá en qué punto establecer la responsabilidad directa-, nosotros creemos que... que son incapaces de atraer con éxito la atención y la financiación del sector privado y del público hacia las actividades de Arcyl. ¿Por qué decimos esto? Pues porque en los presupuestos de dos mil ocho y dos mil nueve se había previsto una aportación dineraria de instituciones y organismos públicos y privados en torno a 2.000.000 de euros, y se llegó a la exigua cantidad de 5.366 euros. Porque en su comparecencia de hace dos años nos anunciaba que para dos mil ocho iba a poder contar muchas cosas en cuanto a convenios que se estaban fraguando, y poca cosa se ha visto hasta ahora. Porque decía usted que se continuaba trabajando en la búsqueda de nuevas colaboraciones con instituciones de intereses afines, y que había que tener paciencia y esperar a ver qué es lo que conseguimos en cuanto a financiación externa; y hemos visto de su intervención anterior... ha hecho mención a distintas colaboraciones, pero que nosotros lo englobamos en esa partida de aprovisionamientos a la que usted hacía refe-

rencia como pagos de honorarios por colaboraciones concretas, más que esa colaboración en la financiación de la propia Fundación.

Entendíamos nosotros que esa paciencia a la que hacía referencia el señor Director en comparecencias anteriores se había tornado en un cierto derrotismo por parte de la Junta, ya que en su comparecencia del año pasado ya renunciaba el Director de la Fundación a la inclusión de personas de reconocido prestigio en el Patronato de la Fundación. Y esta era una cuestión en la que siempre la Junta se había manifestado como una... un objetivo claro desde su Fundación, cuando el... el Consejero Guisasaola, que en aquel momento era el Consejero de Educación, cuando se formó esta Fundación, hacía referencia precisamente a esa cuestión, a la inclusión de personas de reconocido prestigio en nuestro Patronato; y, sin embargo, en su comparecencia del año pasado daban por... bueno, pues tiraban la toalla en este sentido; al menos esa fue la conclusión que nosotros sacamos de sus palabras.

En... en la comparecencia del año pasado también nos hablaba de proyectos con la Universidad de Tallin; no hemos visto nada ni en la Memoria ni en su detallada comparecencia. No hemos visto tampoco aquel proyecto con el Conservatorio de Música de Graz, en Austria; ni con el orga... con GITIS de Moscú, ni con la Dirección General de Enseñanzas Artísticas Francesas. Y respecto a... a contactos y... intercambios con alumnos con Polonia, con Inglaterra, con Alemania, con Trento, pues nos gustaría que fuera un poco más... más claro y más preciso respecto a... a esa cuestión, porque lo que nos ha detallado en su primera intervención, pues, nos parece exiguo.

En cuanto a la gestión -y entramos ya de lleno a hablar de los presupuestos de este dos mil diez-, yo no sé si eficaz, pero creo que eficiente no, no podemos calificarla de eficiente. En los presupuestos del año pasado, la idea era... la idea inicial era que la Junta aportara en torno a 4.500.000 menos de lo que finalmente tuvo que aportar. Y aquí está esta trampa que han intentado tejer en torno a un incremento espectacular de las aportaciones de la Junta de Castilla y León a una apuesta espectacular de la Junta de Castilla y León por las enseñanzas artísticas en nuestra Comunidad Autónoma.

La cantidad que aporta la Junta de Castilla y León este año en los presupuestos de Arcyl se incrementa respecto a la cantidad presupuestada en dos mil nueve, pero no respecto a la cantidad realmente aportada por la Junta y gastada por la Fundación en dos mil nueve. Este aparente trabalenguas significa que la Junta de Castilla y León presupuesta en dos mil diez un 5,6% menos de lo que ha aportado Arcyl en dos mil nueve. Expreso... o me apoyo para hacer esta afirmación en esas aportaciones dinerarias, esas dos transferencias, una en concepto

de operaciones corrientes, otra en operaciones de capital; esos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres trescientos treinta euros que en su presupuesto el año pasado figuraban como ayudas previstas por la Administración y otras entidades, que finalmente fue aportada en su totalidad en torno al mes de mayo por la Junta de Castilla y León.

Y luego había otra cantidad, en torno a quinientos setenta y dos... 572.000 euros, decimos nosotros, en concepto de ingresos por matrícula, otras actividades del alumnado, y el convenio con Encuentros para las Jóvenes Agrupaciones Musicales, esa partida se... se preveía en torno a 790.000 euros, teniendo en cuenta que, de las cifras que aparecen en el documento, 78.000 euros son por matrículas y 140.000 estaban previstas; con lo cual, las cifras todavía son peores, porque en su Memoria había previsto para los Encuentros de las Jóvenes Agrupaciones Musicales 140.000 euros de un convenio con la entidad privada, y, según usted nos ha dicho, ese convenio se ha quedado en una aportación de 80.000 euros, lejos de los 140. Con lo cual, la aportación de la Junta todavía es mayor, porque todo el dinero que faltaba de esa partida lo ha inyectado directamente la Junta de Castilla y León.

Así pues, esos 9.000.000 de euros con los que está presupuestado en... la aportación total de la Junta de Castilla y León para dos mil diez, pues, es una cantidad... -digo- sufre un decremento del 5,6% respecto a las aportaciones del... del año anterior. Es una cantidad... el total de gastos presupuestado, 9.630.052 euros, una cantidad casi idéntica a la que supuso el gasto total que hizo la Junta de Castilla y León el año pasado. Pero nosotros entendemos que... que no puede aparecer así en los presupuestos de la Fundación, porque esto supondría poner negro sobre blanco la incapacidad de la Fundación para captar fondos ajenos a la propia Administración Autonómica, es decir, poner negro sobre blanco esta incapacidad sería tanto como pedir a gritos la disolución de la Fundación.

Nosotros calificamos estos presupuestos como ficticios, desequilibrados, poco transparentes y poco austeros.

Ficticios porque ya aventuramos hoy que tendrán que aplicar nuevas inyecciones dinerarias por parte de la Junta de Castilla y León. Y pongo por ejemplo para sostener mi afirmación, además de lo dicho anteriormente, la previsión de financiación externa, que cifran para dos mil diez en torno a 432.000 euros, que no nos parece nada ajustada, porque repito que incluso lo que tenían previsto en la memoria de dos mil nueve, de 140.000, se ha quedado en 80.000.

Desequilibrados porque vemos que casi un 87% se lo lleva la gestión de los Estudios Superiores de Arte Dramático de Danza, publicidad y el funcionamiento de la propia Fundación, con lo que no queda prácticamente

fondos para cumplir el resto de objetivos y el resto de fines fundacionales, máxime cuando usted nos ha dicho que se han ampliado. Nos queda, por ejemplo, un... aproximadamente un 4,5% para actividades en las nueve Escuelas de Diseño, Restauración y Conservación.

Decimos poco transparente y pongo por ejemplo la partida de gastos de personal, que figura, por cierto, con el rimbombante nombre de "Optimizar la estructura operativa de la Fundación". En aras a una mayor transparencia, nosotros entendemos que sería saludable que, en el documento que se presenta para estos presupuestos, que se identificase qué cantidad de esos profesionales cualificados son profesores y cuáles son trabajadores de la propia Fundación; qué cantidad económica va a directivos, qué cantidad económica va a trabajadores cualificados, sino... porque usted nos ha dicho... vemos que hay un incremento de personal cualificado en torno a 119... va a quedar el... el total en torno a 119. Sin embargo, de su intervención anterior, hemos visto que el número total de profesores va a ser de ochenta y dos; el resto de personal cualificado no entendemos dónde está ni cuáles son sus funciones concretas, por lo que esperamos una posterior aclaración.

No vemos de dónde va a salir convenio para... partida presupuestaria para fortalecer los convenios con el extranjero, las actividades de investigación. Y criticamos la falta de austeridad, señor Director, porque se va a producir un incremento de personal en los Servicios Centrales de la propia Fundación, mientras que otras Consejerías sí que están ajustándose mucho el cinturón en este sentido y congelando el gasto en estos apartados. Y porque, sinceramente, nos parece que gastarse casi 2.000.000 de euros, es decir, el 20,59% del presupuesto total de la Fundación en difusión y promoción del sistema educativo, pues, nos parece excesivo, nos parece que sale caro, señor Director General. Nos parece que sale cara la Fundación en este sentido.

Antes de exponer nuestras conclusiones finales, nos gustaría preguntarle por el futuro de Arcyl. ¿Qué encaje va a tener Arcyl en el nuevo panorama que entendemos que se va a abrir en el mundo de las enseñanzas artísticas en Castilla y León con la creación del Instituto Superior de las Enseñanzas Artísticas, que, según se nos ha anunciado, vendrá en breve a... a presentarse en este Parlamento? Decía yo, entonces, que hay poca transparencia, poca austeridad, gestión ineficaz, incapacidad para atraer financiación del sector público y privado, incapacidad para incorporar nuevos miembros al Patronato de la Fundación, imposibilidad para desarrollar los fines fundacionales y duplicidad de funciones con la Consejería.

Así las cosas, no podemos respaldar estos presupuestos, y preguntamos si contempla la Junta de Castilla y León la disolución de la Fundación o una nueva

modificación de sus Estatutos, para ajustarlos a los fines reales que, con la lectura de este presupuesto, vemos, y que son, en realidad, la gestión de los Estudios Superiores de Arte Dramático, de las Enseñanzas Profesionales de Danza, y esos Encuentros de la Joven Banda y de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que, sinceramente, creemos que se podrían organizar perfectamente desde el propio Gobierno Autonómico.

Así las cosas, y a espera de nuevas aclaraciones de las cuestiones que hemos presentado, concluyo mi intervención. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, para formular también preguntas o aclaraciones, tiene la palabra su Portavoz, doña María Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, pues yo voy a comenzar mi intervención felicitándole por algo de lo que todos los castellanos y... y leoneses debemos enorgullecernos. Porque, sinceramente, como dijo el Consejero de Educación aquí el otro día, que Castilla y León, en este momento, sea, tras Cataluña, la Comunidad que brinda la más variada y completa oferta de estudios artísticos es algo que a todos nos debe llenar de satisfacción. Y por lo menos a este Grupo sí que le llena, y así lo quiero reconocer. Si otros no lo hacen, es porque, a lo mejor, prefieren obviar la realidad, pero eso es otra cuestión.

Yo no voy a entrar en ninguna polémica artificial, porque, como ya le dije el año pasado, nosotros no tenemos ninguna sospecha ni ninguna duda sobre lo adecuado del modelo de... de gestión utilizado aquí. La Fundación se regula por la Ley de Fundaciones, que aprobó un Gobierno socialista, y está sometida a todos los controles, tanto parlamentarios como legales. Me sigue pareciendo, eso sí, que a algunos las Fundaciones les parecen oportunas según las gestionen ellos o no: aquí esta el quid de la cuestión.

En cuanto a la exposición, señor Serna, quiero agradecerle lo detallada y lo preciso de la misma, como siempre viene siendo. Gracias a lo minucioso de su explicación sobre la ejecución del presupuesto del dos mil nueve, nuestro Grupo no tiene duda alguna sobre esta gestión, que, además, viene refrendada por una serie de controles exhaustivos, que incluyen auditorías externas e internas, y que garantizan totalmente la transparencia de la misma. O sea, nos queda tremendamente claro.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el año dos mil nueve, simplemente quiero expresarle nuestra satisfacción al comprobar que los mejores augurios se han cumplido, y que la existencia de una oferta variada, de una plantilla de profesores cualificados y acreditados;

la realización de numerosas actividades, que incluyen colaboraciones con centros de prestigio, actividades formativas para el profesorado y complementarias para los alumnos; la ampliación de los cursos, con el esfuerzo que entendemos supone, tanto económico como personal. Todo esto viene a culminar un proceso ambicioso; y yo entiendo que ahora ya no estamos hablando ni de proyectos ni de... ni de pasado; aquí hablamos de realidades consolidadas y de un futuro que realmente entendemos está siendo y va a ser brillante.

En resumen, yo entiendo que todo... todo el trabajo está dando sus frutos, y ese incremento del que podemos hablar del número de alumnos -en total, de un 25%- , que en... en algunos estudios, como el de Estudios Superiores de Arte Dramático, se incrementa todavía aún más -con un 32%- , o en el de Danza, como un incremento... con un incremento del 30%, todo esto no es gratuito, todo esto viene después de una labor bien hecha y un trabajo bien realizado; y nosotros así lo vemos, y, sinceramente, así lo vamos a decir.

Porque yo creo que es muy sensato reconocer que desde la Fundación se está realizando un notable esfuerzo por tener las mejores instalaciones, por contar con el personal -como ya he dicho- más cualificado y por elevar el nivel de las enseñanzas. Y el resultado de este impulso es algo que se ve; o sea, no es algo que nosotros nos estemos inventando ni que usted lo diga aquí por decir. De hecho, muchos, muchos castellanos y leoneses han decidido cursar sus estudios artísticos, al ver las condiciones tan excepcionales en las que los podían desarrollar. Pero es que también han sido alumnos de otras Comunidades Autónomas los que se han animado y han decidido venir aquí a estudiar. Esto tiene que ser por algo: alumnos que abandonan los estudios en los lugares en los que los están realizando -como usted ha mencionado- y se deciden a emprender una nueva aventura aquí, en la Comunidad de Castilla y León, tiene que responder a algo. La gente sabe perfectamente lo que se juega, y en este caso se juega su futuro. Yo entiendo que la gente sabe discernir.

Por ello, desde nuestro Grupo le animamos a que ese alto nivel se mantenga, a que sigan esforzándose por contar con los mejores, porque contar con la presencia de profesionales... -y aquí le digo que no voy a... a hacer un resumen... que no voy a mencionar a todos los que... los que usted nos ha citado, simplemente voy a hacer un... un resumen- pero contar con la presencia de profesionales de las distintas disciplinas, como César Oliva, como José Luis Alonso de Santos, Maia Plisetskaya, Virginia Valero o Modesto Lomba, en distintas especialidades, es un lujo, pero entendemos que es un lujo necesario para que todo esto funcione como está funcionando.

Las colaboraciones con Festivales de Teatro, como las que ya se venían haciendo con el de Almagro, Olmedo, o

la incorporación del de Olite, pues son la mejor manera de que los alumnos se... se sumerjan en lo que en un futuro va a ser su actividad profesional. Y que nuestros alumnos puedan disfrutar de becas en el Royal Ballet de Dinamarca, o en el Central School of Ballet de Londres, y que se fomente la movilidad, tanto de alumnos como de profesores, es algo que entendemos que se debe seguir potenciando.

Lamentablemente, estamos en una época de crisis. Es un año en el que la austeridad prima, y, en este sentido, nos parece muy reconfortante, porque nosotros sí que nos creemos esos presupuestos de los que usted nos ha hablado, y de los que nos habló el Consejero. Pues nosotros entendemos que es muy reconfortante que en los presupuestos previstos para el dos mil diez la aportación de la Junta de Castilla y León se haya incrementado en un 0,41%; y le hago de antemano... y le... se lo voy a decir, porque, igual que sucedió con la ejecución del presupuesto del dos mil nueve, no voy a analizar las cifras, porque entiendo que son las que son, son las que la Fundación necesita, y el presupuesto está ajustado, y realmente usted nos lo ha detallado de una manera totalmente concreta y... y clara. Lo que sí... repito que es... es importante disponer de un presupuesto que permita llevar a cabo los objetivos que la Fundación se ha marcado para el año dos mil diez, y es positivo ver como, desde la Consejería de implicación se ha apostado fuerte por estas disciplinas, que, como digo, a nosotros nos están dando muchas alegrías.

Lo que yo sí... me gustaría es centrarme un poco más en los objetivos, porque desde el Grupo Popular estamos seguros de que esos nuevos retos a los que ustedes se van a enfrentar en el año dos mil diez -como puede ser la implantación de nuevos cursos de Arte Dramático y Danza, o adaptar las enseñanzas de la Escuela Superior de Arte Dramático al Proceso de Bolonia, que es un tema complicado, o a divulgar el repertorio de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León, que entiendo que lo tienen que hacer ustedes- se va a superar.

Pero... y además, quiero ya ser breve y... y ir finalizando, hay un reto del que, de los... todos los que ustedes... usted nos menciona en la Memoria, que nos parece especialmente importante y en el que sí que le rogaríamos que hicieran un esfuerzo todavía más... más... más importante, y es el de divulgar las enseñanzas artísticas que se imparten en Castilla y León, porque, sinceramente -lo estoy diciendo convencida-, en este momento constituyen un tesoro para nosotros, para nuestra Comunidad; y yo creo que es importante mostrarlas en todo su esplendor para que, como digo, los jóvenes castellanos y leoneses sepan que aquí tienen una buena oportunidad, y, además, alumnos de otras Comunidades sigan acercándose aquí porque sepan que van a disfrutar de lo mejor para desarrollar sus estudios. Se lo dije al

comienzo de mi intervención: es un lujo, y estoy convencida que, desde la juventud para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León, que usted preside, van a seguir trabajando intensamente en este sentido, y con los estupendos resultados -como hoy hemos podido comprobar-, y nosotros somos realmente, en este sentido, muy sinceros, y creemos que es necesario darle las gracias por toda la tarea que se ha realizado. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Señor Secretario General de la Consejería, tiene usted un turno para contestar a las preguntas y a formular las aclaraciones que le han for... le han hecho los diferentes Grupos Parlamentarios.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SERNA GARCÍA): Pues muy bien. Yo agradezco las intervenciones de las Procuradoras del Grupo Socialista Al Grupo Popular, y los agradezco igualmente, porque realmente yo creo que la crítica es... es siempre bien recibida por... porque es yo creo que la tónica de funcionamiento de nuestra Consejería, tanto por el Consejero, por el... como por el resto de las personas que con él colaboramos.

Y les aseguro que en las dos intervenciones hay cuestiones de extraordinario interés, que anotamos y que cuidaremos de... de analizar con... con mucho... con mucho detalle, para mejorar nuestra... nuestra gestión. Además, me acompañan algunas personas de mi equipo, que yo creo que han tomado buena nota de... de algunas cuestiones.

Contestando ya específicamente la intervención de doña Ángela Marqués. Señoría, sobre el pasado, el presente y el futuro, ha vuelto a poner encima de la mesa algunas cuestiones en las que yo, desde luego, no voy a entrar, y menos aún de manera virulenta, sino que pretendo hacerlo de un... con un tono absolutamente moderado, incluso cordial, su opinión sobre las fundaciones. Me dice que los socialistas no están en modo alguno en contra de las fundaciones; pues sería gordo, cuando, realmente, la ley básica que existe en este país de fundaciones la hicieron ustedes, ¿no? Pues digo yo que les parecería algo bueno para España, ¿no? Además, las fundaciones, las empresas públicas, este tipo de figuras, ustedes las utilizan con profusión donde gobiernan, y, concretamente, en España, a nivel del Estado, hasta un 60% de la... del... del montante total del presupuesto se gestiona a través de empresas públicas y otras figuras, cuando en la Junta de Castilla y León no llega al 40.

Bien. Las razones... Usted ha... ha explicado o ha intentado explicar las razones que en su día se esgrimieron. Lo que yo he podido decir en comparencias

anteriores está en actas, como es lógico, en el Diario de Sesiones de... de este Parlamento Regional, de manera que... que negro sobre blanco, y no voy a desdecirme de lo que dije. Otra cosa es que se haga una interpretación... Es decir, nosotros no es que creáramos la Fundación para crear nuevos centros educativos que hasta ahora no existían en nuestra Comunidad, quiero decir, centros que impartieran enseñanzas regladas conducentes a título en materia de danza, o de arte dramático, porque quisiéramos evitar un contagio de los modelos escolares. ¡Hombre!, no sé, la palabra no me suena muy bien, y menos en los tiempos que corren, esto del contagio. Sencillamente, pensábamos que era un modelo más eficaz, más flexible; igual que pensamos nosotros, piensan otros muchos, ¿eh?, otros muchos. Tampoco porque pensáramos hurtar la participación que existe, la participación social establecida en el modelo de organización de los centros públicos, no era esa la razón.

Le digo que, sobre todo en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Superiores, nadie cree ya en el modelo de gestión puro, neto, de centro público; nadie, se lo digo sinceramente. Mire, la última conversación, bien reciente, la he tenido en el marco de la Comisión esta en la que colaboramos los responsables de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con los de la Junta de Castilla y León, y hablando con... con mi buen amigo, ya amigo de hace muchos años, el Viceconsejero de Educación de la Comunidad de Castilla-La Mancha, ellos no tienen conservatorio superior; y yo le brindé la posibilidad de que ciudadanos de esa Comunidad vengan a estudiar en... en unas condiciones un poquito de ventaja, incluso, porque podemos convenirlo, etcétera, ya que tenemos relaciones con ellos, a nuestro conservatorio de Salamanca, porque van a Madrid, etcétera. Y ellos, además, no tienen conservatorio superior de música y no se les ocurriría jamás- así me lo dijo- crear un conservatorio siguiendo el modelo público; harían, en todo caso -me decía él- una escuela superior.

Y me decía que en toda la redacción de la LOE, en la que -si me permite lo que puede parecer una inmodestia- del texto definitivo de la LOE algo tuve que ver, porque, a través de la Comisión General de Educación de la Conferencia Sectorial, participé, y mucho; yo fui el que propuse que se deslizara, junto al nombre de los conservatorios superiores, el de escuelas superiores, porque... y la verdad es que él en aquel momento -y me lo recordaba- me secundó, porque ese es el modelo en boga, es el modelo de futuro y el... y el viable. Los modelos -digamos- conforme con trabajadores pertenecientes a los cuerpos nacional docentes, etcétera, para este tipo de enseñanzas -créame, Señorías- no funcionan, y además es que en esto ya no cree nadie. No es casualidad que los modelos excelentes en materia, por ejemplo, de estudios superiores de música en España están todos en Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, curiosamente; la Escuela Superior de Música,

la ESMUC, de Cataluña, en Barcelona, es un buen ejemplo; la... la Escuela Superior Musikene de San Sebastián es otro ejemplo; el Conservatorio Superior de las Islas Baleares, en Mallorca, es que lo crearon ustedes conforme a ese modelo, porque se había creado como centro público anteriormente, creo recordar que con un Gobierno Autonómico del Partido Popular -no estoy seguro-, y ustedes modificaron el procedimiento de gestión, y está muy bien, está muy bien. De manera que esas son las razones y no otras.

Me adelanta, y luego lo ha reiterado en más ocasiones, y luego vuelvo a ello e intento despejar, lo que pasa es que ya lo he intentado en varias ocasiones y me imagino que no lograré convencer a Su Señoría, la duda sobre los procesos de... de contratación.

Me dice que por qué no establecer una especie de sistema adicional, tal... Bueno, vamos a estudiarlo; sinceramente, me parece interesante la propuesta, y están ahí mis colaboradores. Nos vamos a dedicar a trabajar en esto.

¿Qué le... que le quería yo decir sobre esta cuestión? Pues mire, hasta ahora, todos los procesos de contratación, todas las convocatorias las hemos publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad, en el BOCyL, en las... las bases en el espacio web de la Comunidad. No ha habido absolutamente... Y desde luego, los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, yo creo que no hay ninguna duda. Otra cuestión es la subjetividad de los tribunales que juzgan, pero eso pasa lo mismo en los procesos públicos que hay. Yo creo que jures... jurisprudencia absolutamente aceptada, que la subjetividad de los tribunales, esa es una cosa absolutamente respetable y que nadie pone en discusión.

¿Qué otra cosa le iba a decir? Mire, algunos de los procesos de... de selección de trabajadores de Arcyl se han judicializado. De los procesos que hasta ahora se han celebrado y han tenido sentencia, la Fundación les ha ganado todos. Eso es un buen referente, diría yo, ¿no? Bien.

Y luego, yo no he hecho esa disquisición sobre si lo gestionado conforme al derecho privado es lo mejor que la funciona... que lo gestionado en fun... conforme al derecho público; en absoluto. Sé que para este tipo de cuestiones tiene unas enormes ventajas. Le voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo. Nosotros tenemos en... -y es un buen ejemplo- en Salamanca un Conservatorio Superior de Música que, si no me traiciona la memoria, funciona desde el año ochenta y dos, y que justamente porque hay una falta de desarrollo de norma... de la normativa básica del Estado, las oposiciones para acceder al cuerpo de Catedráticos de este tipo de centros docentes están absolutamente bloqueadas; eso, hasta que no se mueva ficha a nivel del Estado, nosotros no podemos hacer nada.

Y por tanto, el... el nivel de interinidad en ese centro es... es demoledor; me parece que hay cinco funcionarios de carrera Catedráticos, y el resto son todos interinos. Bueno, pues el proceso para nombrar interinos en ese centro de enseñanza superior es muy parecido al que existe o está establecido para nombrar interinos en un colegio de Educación Infantil, por poner un ejemplo; y la diferencia entre un establecimiento educativo y el otro es obvio que es tremenda.

Por otro lado, esos nombramientos de interinos de ese personal se renueva año a año. No les podemos dar un horizonte de seguridad a los trabajadores de ese centro, a un magnífico equipo que ya se ha consolidado, que fue pionero en el... en la impartición y el... el... la implantación y la impartición del sistema LOGSE de Enseñanzas Musicales Superiores en España, pionero, los primeros, antes que el... el Real Conservatorio de Madrid. Y que es un centro enormemente respetable y respetado a nivel nacional e internacional. Bueno, pues no les podemos dar un... un horizonte de seguridad y de estabilidad, porque el nombramiento de interinos hay que renovarles cada año.

Bueno, pues ya ha habido más de un caso y de dos casos que, en ese ambiente de incertidumbre de los trabajadores, pues desde Musikene les han hecho una llamadita a un determinado profesor y se le han llevado, y con él se han ido los alumnos, porque, en este tipo de enseñanzas, los alumnos van siguiendo al maestro, eso lo sabe todo el mundo.

Por tanto, yo no es que denoste o que... o que me parezca malo el... el sistema de gestión de los centros públicos en modo alguno; puede ser bueno o malo según los gestores, eso es evidente, y además es mejorable, también, y a eso... a eso nos tenemos que aplicar también los responsables públicos. Bueno.

En relación con los mecenas, los patronos, los financiadores, usted, bueno, pues no ha tenido reparo en ser... y yo creo que tiene toda la razón en ser dura conmigo, Señoría, y hablar de fracaso, y utilizar esas palabras... esas cargas, ahí, de profundidad. Pues lo reconozco, las cosas... muchas veces las expectativas no se ven cumplidas con la realidad, y menos en los tiempos que corren, ¿eh? Nosotros hablamos, como usted se puede imaginar... a qué puertas llamamos normalmente. Pues todos, sus Alcaldes y los nuestros... estoy pensando en el de mi pueblo, ¿verdad?, el Alcalde de Palencia, pues, llama a la puerta de Caja España, de Caja Duero; es a la que llamamos todos. En el momento de crisis que nos... que nos embarca a todos y nos rodea, pues estos temas son un poco complicadas... complicados. No obstante, le voy a decir una cosa, Señoría, y es que, ¡hombre!, hacemos lo que podemos, y no hemos tirado la toalla en modo alguno, sino que vamos a seguir, pero denodadamente, intentando buscar financiación externa.

Nunca dijimos que la fórmula de crear una Fundación, en vez de haber creado un Patronato para la Escuela de Danza, otro para la... el... la Escuela Superior de Arte Dramático, etcétera, lo hiciéramos por... como una fórmula para conseguir recursos ajenos. Nunca hemos dicho que la Fundación Arcyl -que es una Fundación que pertenece al sector público de la Junta de Castilla y León, y es lógico que esté fundamentalmente financiado por la Junta de Castilla y León-, nosotros la creábamos para que fuese... el panorama fuese muy diferente. Ahora, para todos sería muy bueno que... que ocurriera lo que... lo que Su Señoría propone, ¿no?, pues que tuviéramos un porcentaje mayor de financiación privada.

Sí tenemos, y estamos trabajando... eso pasa... no se... no es tan visible en los presupuestos, pero... no lo que nos... lo que nos ahorramos de gastar, por ejemplo. Caja España, aparte de su... de su financiación, que, por cierto, el Convenio con Caja España, que estaba cuantificado en 120.000 euros, era para dos mil ocho y no para dos mil nueve; los 80.000 euros se han con... se han incorporado para dos mil nueve, y realmente nos había prometido mayor financiación para este año; lo que pasa es que, por razones que no vienen al caso, este año no se va a celebrar un encuentro en Navidades, porque el proyecto ha llegado hasta aquí: décimo... X Encuentro, V Aniversario, y vamos a cambiar el sistema de procedimiento... el procedimiento de los Encuentros, pues para que tengan una mayor rentabilidad educativa para los alumnos. Y por esa razón no vamos a justificar varias de las demandas que Caja España... porque, claro, Caja España nos financia pero también nos pone algunas condiciones -de conciertos en algunos lugares, en algunos momentos-, y vamos a hacer para ellos un poquito más de la mitad, como mucho, en este año.

Hay aportaciones en especie. Por ejemplo, para el IX Encuentro, Caja España nos cedió sus instalaciones en la Sierra del Brezo, cerca de Velilla del Río Carrión, en Palencia; una aportación en especie que nosotros hemos valorado en 4.000 euros.

Otras aportaciones. Por ejemplo, el Ayuntamiento de León firma, cada vez que vamos a dar un encuen... un concierto -tenemos un encuentro y damos un concierto en el Auditorio de León-, firmamos con el Alcalde de León un convenio para la cesión gratuita del Auditorio. El Teatro Romano de Sagunto, el Auditorio Lienzo-Norte de Ávila nos lo cedió el Ayuntamiento de Ávila, y eso cuesta un pastón. Yo recuerdo todavía un año que dimos un concierto en Valladolid, en el Teatro Calderón, y nos costó, vamos, un montón de dinero.

La cesión, por ejemplo, de mil piezas de vestuario y atrezzo que nos ha hecho el Consorcio de Enseñanzas Artísticas -del que dependía la antigua Escuela de Arte Dramático de Valladolid-, bueno, pues no deja de ser

también... La aportación de los profesionales estos de reconocido prestigio que han venido, por ejemplo, a la Semana Interartística, ellos tienen un caché; algunos de ellos, cuando van a cosas privadas, no vea lo que cobran. Y no nos han cobrado absolutamente nada. La becas que he relatado. Bueno, pues es una manera de ir, poquito a poco, y colaborando todos -fundamentalmente las propias Escuelas, con su autonomía-, pues, en mejorar esta cuestión. Tampoco me quiero yo alargar demasiado en esta cuestión.

En cuanto a la participación. Yo creo que... vamos a ver, yo no niego que el Consejero Guisasola, en su momento, en alguna comparecencia, no específica de la Fundación, porque el... desde que la Fundación se... se creó, todas las... las comparecencias específicas en relación con los presupuestos de la Fundación -que es cuando aprovechamos para hablar de todas estas cosas- las he hecho yo, y no soy consciente de haber dicho nunca que iba... que fuéramos a incorporar al Patronato de la Fundación... esto, personas de reconocido prestigio. Sí estoy seguro -y Su Señoría tiene toda la razón- que el Consejero Guisasola, en el marco de alguna comparecencia, pues no sé si de Legislatura, de Presupuestos, o en alguna específica por alguna otra razón, en Comisión, o en lo que fuera, pues aludí a esta cuestión.

Pero es que el panorama ha cambiado -Su Señoría lo ha dicho-. El tema de la participación, en relación con las Enseñanzas Artísticas Superiores, con la -confío, y además es un compromiso de nuestro Presidente, del Presidente de la Junta-, en breve, creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas, con... en... en su día, cuando entre en este Parlamento el proyecto de ley, ese proyecto de ley contendrá dos cosas: una parte importante, la creación del Instituto; y otra parte importante, la creación del Consejo Superior para las Enseñanzas Artísticas en Castilla y León; algo muy parecido a lo que hizo el Gobierno de España hace no demasiado tiempo con la creación del llamado Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, que, Señoría, conozco muy bien, porque represento a la Comunidad Autónoma no solo en el Plenario del Consejo, sino, por suerte, también en la Comisión Permanente; y que encierra en sí mismo, ese nuevo órgano, una curiosa paradoja: se llama Consejo Superior, y en cambio no se ocupa solo de las Enseñanzas Artísticas Superiores, sino también de las elementales y de las profesionales, cuestión en la que... en relación con la cual, bastantes Comunidades Autónomas, de distintos colores políticos, discrepamos. Nuestro Consejo Asesor va a ser solo para las Enseñanzas Artísticas Superiores.

Ahí, en ese Consejo Superior, y también en el compromiso que en fechas recientes -en la comparecencia de Presupuestos- ha expresado aquí el Consejero de Educación, vamos a crear, además, consejos asesores específicos para los centros de enseñanzas artísticas: un Consejo específico para Arte Dramático, otro para Música,

otro para Danza, que en breve, en... vamos, no, perdón, en breve... en no muy largo tiempo se puede convertir en una Escuela Superior, cuando toque, cuando llegue, cuando terminemos de implantar el Grado Profesional -y piense, Señoría, que hace tres años y pico, en esta Comunidad, es que no había nada, exactamente nada-. Uno para Danza, otro para Arte Dramático, otro para Música, otro para las Enseñanzas Superiores del Vidrio y las de Diseño, y otro para Conservación y Restauración. Serán Consejos Asesores específicos para cada una de las "Escuelas" -para entendernos-, y un Consejo Superior, de carácter general, para las enseñanzas artísticas. Ahí habrá una incorporación; cuando vean Sus Señorías el proyecto de ley, y vean la propuesta, pues ya verán que hay un sector de profesionales de reconocido prestigio, etcétera, etcétera, que puede haber una representación importante, en su número y en su calidad. Quiero decir, ese tema espero que esté resuelto, y además, que esté resuelto pues... pues... pues en brevísimo plazo.

Tiene razón Su Señoría que, en algunas ocasiones, y con la información que desgranamos los propios centros que dependen de... de Arcyl -la Escuela Superior de Arte Dramático y la Escuela Profesional de Danza, que el titular jurídico de esos centros es nuestra Fundación-, pues que hay proyectos de los centros, pues, que no se gestionan con... porque muchas veces llamas a una puerta, pero el que la puerta se abra no es cuestión solo del que llama, sino del que está dentro, que te tiene que abrir. Las cosas pueden ir más rápido o más despacio, y, efectivamente, los contactos que se han establecido con la Universidad de Tallin, con el Conservatorio de Música de Austria, etcétera, etcétera, con varios ámbitos de... de nuestro vecino país de Francia, mientras que hay otras cosas a las que he aludido yo en mi intervención que no estaban previstas y que están saliendo adelante. Esto tiene que ver mucho con la autonomía de los centros y con las posibilidades que los propios centros, que, como digo, tienen su autonomía... estos también tienen su autonomía, y iremos mejorando la autonomía de estos centros, que es un poquito... un poco el... el ámbito de autonomía que está reflejado en la propia Ley Orgánica de Educación, la LOE, que consagra la autonomía de los... de estos centros de enseñanzas artísticas, y específicamente de los superiores, y del recientemente publicado Real Decreto... esto... de ordenación de estas enseñanzas -reciente, recentísimo, como sabe Su Señoría-, pues nos irán marcando, realmente, un poco el camino.

Solo un pequeño inciso. Mire, Señoría, si no me equivoco, el Real Decreto se publicó... este... este Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores es que se puede decir que es de ayer, de antes de ayer, se ha publicado el día veintisiete de octubre en el Boletín Oficial del Estado. Por cierto, largamente esperado; se ha publicado con un cierto retraso. Y en la génesis de este decreto, la verdad, he

participado, como le digo, porque soy miembro del Consejo Superior; porque, además, en los grupos de trabajo específicos y en la Ponencia de este real decreto había también representantes de Castilla y León; y en las Ponencias de los reales decretos de Enseñanzas Básicas que se van a publicar -espero que en breve-, en varios de ellos hay ponentes de Castilla y León a propuesta de este Secretario General que le habla.

Y mire, por primera vez, este Real Decreto establece unas líneas largamente esperadas, pero, en fin, define ya un modelo -que ya está definido en la LOE-, que es el modelo de las Enseñanzas Artísticas Superiores. ¿Desde qué instituciones se imparte? Pues desde las Escuelas Superiores, y no desde el ámbito de las Universidades. Y el Real Decreto ya lo concreta; lo concreta mucho más en relación con la ordenación académica.

Conocemos ya también, por cierto -y es importantísimo para nosotros-, el borrador del Real Decreto de Requisitos Mínimos. Justamente en uno de sus artículos, el Artículo 22, ya indica que para la prestación del servicio público de la Educación Superior... tal... tal... "las Comunidades Autónomas podrán constituir Institutos Superiores". Pues a Castillo le van... a Castilla y León le va a encontrar con los deberes bastante hechos.

Pero lo que le quería decir era otra cosa: en este tema de las relaciones, de la movilidad, de la investigación, etcétera, nosotros a veces podemos haber pecado de ingenuidad, y dentro del marco general, primero, del Plan Marco Enseñanzas de Régimen Especial, y luego del trabajo de la Fundación y de la propia Consejería, podemos haber querido ir más deprisa de lo que era posible, pero lo cierto es que las reglas de juego se han definido recientemente; pues, concretamente, a partir del día veintiocho de octubre, que es el siguiente de la publicación de estas normas.

Por tanto, eso es lo que hace, precisamente, que, como aludía yo creo que en mi intervención del año pasado, en mi comparecencia, haya Comunidades Autónomas que hayan creado institutos de esta naturaleza, como Andalucía y como Aragón. Y curiosamente, estamos muy interesados, porque ya sabe que lo de copiar y mejorar es... es una regla maravillosa, porque a veces te ahorra esfuerzo y, sobre todo, meter la pata en muchas cosas. No hemos visto buenos modelos, porque realmente se crearon en su día; el de Aragón ya ni sé los años que hace que se creó, y está absolutamente inactivo, el Instituto. Le aseguro, Señoría, que en nuestro caso no va a ser así.

Lo que sí que es cierto, y yo creo que eso sí que es incontestable, es que nosotros no... no hemos estado parados. Es decir, si a partir de la publicación por parte del Ministerio de esta norma básica en el Boletín Oficial del Estado, el día veintisiete, tuviéramos que empezar a

hacerlo todo... Pero claro, la norma básica no nos ha encontrado con esos pelos, nos ha encontrado, realmente, con un peinado bien preparado. La realidad de lo que hoy es en Castilla y León las Enseñanzas Artísticas Superiores, pues, Sus Señorías la conocen bien: somos -y no es una propaganda vacía, porque esto que se dice se puede demostrar- la Comunidad Autónoma que tiene una oferta más rica, completa y diversa, después de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y, por tanto, por delante de todos los demás, de todos los demás. Y en algo habrá contribuido nuestra Fundación, seguramente que sí, seguramente que sí.

Cuestiones puntuales. Por ejemplo, el tema de los datos que yo he... que yo he aportado aquí, del total de trabajadores de la Fundación Arcyl, de los ciento cinco trabajadores, ochenta y dos son docentes. Restamos, de ciento cinco, ochenta y dos, el resto son del aparato de la Fundación, en este momento. Y todo el crecimiento, Señoría... -en mi intervención lo he dicho- todo el crecimiento previsto de trabajadores de Arcyl, el que está previsto y el que, con absoluta seguridad, se va a abordar con cargo al presupuesto, es de docentes. El... el posible crecimiento en algún trabajador en la Fundación, en lo que es el aparato de gestión, le he puesto en tiempo potencial, que, como sabe Su Señoría, el indicativo es el modo de la realidad, y el potencial se utiliza precisamente para cuestiones que no se ven con absoluta seguridad. Desde luego, si tuviéramos que hacerlo y no tuviéramos más remedio, moviéndonos dentro de esa política de austeridad que Su Señoría dice, y que comparto absolutamente, incluso me pongo a la cabeza -soy Secretario General de una Consejería, fíjese usted lo interesado que estoy en la austeridad y en la gestión del presupuesto-, pues si hubiera que hacerlo, se haría un retoque, pues, de manera mínima, o incluso a lo mejor lo que optamos por hacer es una reclasificación de los puestos de trabajo, porque llega una nueva carga de trabajo y claro, ese trabajo, responsablemente, lo tenemos que... que sacar adelante.

Las nuevas funciones que tiene que desarrollar la Fundación en relación con los másteres, por tanto con las enseñanzas de Posgrado, con los posibles convenios con Universidades para sacar adelante el Doctorado, y con los proyectos de investigación, pues fíjese usted que el marco legal se acaba de establecer, poco harán las escuelas al respecto, aunque algunas cosas se harán. Y yo le aseguro que el... el apoyo de la Fundación Arcyl será suficiente.

En relación con las Escuelas de Arte y Superiores, bien de Diseño, de Conservación y Restauración, el apoyo para actividades complementarias de formación de los profesores y de los alumnos, yo le aseguro que hasta ahora ha sido suficiente. A las escuelas les ponemos hasta, si no me equivoco, el día quince de noviembre -me parece que sí, me dicen que sí- como

plazo para que nos hagan su propuesta de actividades, nos ordenen su propuesta de modo... ordenada por preferencia, por si se nos acaba antes el dinero que dedicamos, y hasta ahora no ha habido una sola propuesta de una sola escuela que se haya quedado fuera de la financiación. Porque los gastos fundamentales de las escuelas se... se financian con cargo a los presupuestos de la propia Consejería: los gastos de personal, de funcionamiento, etcétera, etcétera. Con lo cual, esto es algo que se da por añadidura. Bueno, de la austeridad.

En relación con el ISEA, que... el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. La verdad es que es interesantísima esa pregunta que me hace Su Señoría. ¿Cuál es el encaje de la Fundación? Bueno, pues está muy claro. Por hacer un símil con lo que es la organización de una Universidad, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas, también en función con lo que va a establecer este Real Decreto de requisitos mínimos de los centros, que habla de organización, etcétera, etcétera, de un marco organizativo, pues es, en relación con lo que sería la Universidad, pues la Universidad, o, si usted quiere, la parte... la cabeza de la Universidad, el Rectorado -yo qué sé, llamémoslo así-, ¿eh? ¿La Fundación Arcyl? Pues tendría que desempeñar, respecto del Instituto, las mismas funciones que una fundación general de una Universidad realiza en relación con las... con las Universidades. La eficacia, la eficiencia y la conveniencia de que en las Universidades Públicas existan fundaciones, yo creo que nadie la discute; pues exactamente el mismo papel, el mismo papel. La única diferencia... Y es un papel muy sencillo.

Le voy a poner un ejemplo: estamos a punto de firmar todos estos convenios que les he relatado. Bueno, mejor dicho, si no me equivoco, con Patrimonio Nacional ya está firmado; con el Instituto del Patrimonio Histórico... o Cultural, se llama ahora, porque ha cambiado cinco veces de nombre: el antiguo Instituto Central de Restauración de Obras de Arte, que luego se llamó del Patrimonio... del Patrimonio Histórico-Artístico y el IPH, y ahora se llama del Patrimonio Cultural Español, IPCE. Bueno, pues es mucho más fácil que ese convenio lo firme la Fundación a que lo firme la Consejería, porque si lo firma la Junta de Castilla y León o la Consejería, tenemos que ir hasta las Cortes Generales para la tramitación. Si lo firma la Fundación, no. Por eso ha sido tan sencillito, tan sencillito, el del... el Patrimonio Nacional, como que los papeles los he firmado yo en mi despacho, y el Gerente de Patrimonio Nacional, con sumo gusto, en el suyo. Porque al final, como de lo que se trata es de conseguir objetivos muy concretos... y son tan concretos como los siguientes: de los once alumnos que han salido este año, la primera promoción de titulados en Restauración de Textiles de España, que ha salido de Palencia, pues dos o tres alumnos van a realizar unas prácticas, que no son preceptivas pero que nosotros las añadimos para una mejor formación suya, en... en los talleres que tiene en la

última planta del Palacio Real de Madrid. Para eso... para eso la Fundación Arcyl. Y la única diferencia, en relación con el Instituto, que... en relación con las fundaciones generales de la Universidad que tendría Arcyl es que sería titular jurídica de centros educativos. Esa sería la única diferencia.

El relación con el... con... con el Instituto, pues, Señoría, en este momento, por dar una información complementaria, porque el Consejero, en la comparecencia de Presupuestos, aludió a esta cuestión, en este momento está en la... la situación de este tema está en anteproyecto. Antes del día quince de noviembre, estoy convencido, va a poder ir a Consejo Consultivo, que es el último trámite. Luego irá a la Comisión de Secretarios y a la Junta de Gobierno... al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y espero que cuando se reanude, después de la Navidad, la actividad parlamentaria en las Cortes, que creo que es el mes de febrero, pues entraría para su tramitación, que yo confío que pueda hacerse por procedimiento de urgencia, dado que hay una razón urgente, y es la... la implantación de Bolonia, que es para el curso diez-once. Nos encantaría que fuese muy rápido, y, como dijo el Consejero, y lo digo con toda sinceridad, que cuente con el apoyo de todas las formaciones de todo el arco político de la... Porque es un proyecto maravilloso, que yo creo que está hecho de una manera yo creo que... que puede ser un punto de encuentro extraordinario.

La modificación de estatutos y... Bueno, habla de la... que a ustedes les encantaría la disolución de la Fundación. Pues bueno, pues llegará el momento en que ustedes... [Murmullos]. ¿Eh? De momento, no. El tema de la modificación de estatutos ya se ha producido. Pues no habrá salido perfecta, pero yo creo que hemos ajustado las funciones que tiene de desarrollar la Fundación Arcyl, pues, a... a la nueva realidad que plantea, y además sin conocerla todavía, ¿eh?; lo hemos hecho casi de oído, porque hemos salido nosotros primero, y el Real Decreto salió después, cuestión que parece nimia pero que es muy importante.

El tema de que no es necesaria una fundación para organizar los encuentros de la Joven Orquesta y de la Banda. Yo creo que sí, es un instrumento ágil. ¿Que lo haga el Gobierno de Castilla y León? Pues no sé, yo se lo diré al Presidente y al conjunto de los Consejeros, a ver si se quieren ocupar de eso en verano. Me temo que no.

El tema de la divulgación. Sí, por cierto. Habla del porcentaje tan elevado de... del presupuesto de la Fundación que se dedica a... a difusión. Bueno, una de las modificaciones de los... de los fines de la Fundación, en esta modificación de los Estatutos, ha sido justamente para meter entre los fines de la Fundación la difusión del sistema educativo de Castilla y León -y lo digo con toda claridad-, porque es el convertir, por decirlo de

alguna manera, esta Fundación en un instrumento ágil y útil, por parte de la Consejería, en una cuestión que tiene mucho que ver con operaciones mercantiles, que se hacen muchísimo mejor desde una Fundación que desde una Consejería, ¿eh? Es decir... y no es difusión de las enseñanzas artísticas, ni de las enseñanzas artísticas superiores, sino solo en una parte; sino, por ejemplo, las campañas que hacemos, por ejemplo, contra la violencia en las aulas, las campañas que hacemos de promoción de la imagen y de la realidad del profesor en la sociedad -y las hacemos con medios de comunicación-; campañas que muchas veces están pactadas con las organizaciones sindicales. Todo esto, ¿eh?... campañas en las que intentamos hacer difusión del sistema universitario de Castilla y León. Todo, utiliza la Consejería de Educación -cosa que me parece muy razonable- lo que tiene a mano. Nosotros no tenemos empresas públicas ni otro tipo de instrumentos; utilizamos lo tenemos... lo que tenemos, que es nuestra Fundación.

Y mire, no sé, seguramente me habré dejado temas en el tintero. Le aseguro que, en relación con las observaciones... lo que pasa es que no sé si me alargaría mucho. (Ya me están poniendo la pre... poniendo... casi sacando los avisos y las...).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): No hemos dado ninguno, ¿eh?

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SERNA GARCÍA): Ya, ya lo sé, pero no quiero abusar de la posibilidad que tengo de intervenir durante el tiempo que estime oportuno, ni quiero cansarles.

Yo le aseguro que, en relación con las cifras que acabo de poner encima de la mesa de crecimiento respecto del año anterior, etcétera, etcétera, son absolutamente rigurosas. A lo mejor he sido incapaz de exponérselas de una manera ordenada -no lo sé-, debe haber algún malentendido en ese sentido. Cuando yo le he dicho, Señoría, los incrementos que se producen en relación con el ejerci... con el presupuesto del año anterior, créame que es exactamente ese. Las aportaciones que hemos recibido, la financiación por parte de la Consejería, las que he relatado: el año pasado fueron dos aportaciones dinerarias, este año -siguiendo instrucciones de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios- será una sola. Debe haber habido algún malentendido, que seguro, Señoría, que es culpa mía y no de... de Su Señoría.

Y, en relación con la intervención de la Portavoz del Grupo Popular. En primer lugar, agradecerla, porque yo creo que, a veces, a las personas que estamos en determinadas responsabilidades, sobre todo cuando llevamos gestionándolas mucho tiempo... saben Sus Señorías que

yo he sido un Secretario General un poco extraño, porque antes gestionaba estas cuestiones desde el cargo que anteriormente desempeñé, en equipos anteriores de la Consejería, que era de Director General de Planificación. Cuando pasó a ser... con es... en esta Legislatura, el Consejero me dio su confianza, y el Presidente de la Junta, y me nombraron Secretario General -una cosa curiosa, porque es una curiosidad dentro de lo que es la realidad de la Junta de Castilla y León-, se hizo una modificación de la estructura de la Consejería, para hacer depender de la Secretaría General (del Secretario General), por un lado, la gestión de becas y ayudas, que es una cosa razonable, porque es algo horizontal, y por otro -supongo que por una razón absolutamente personal y de perfil individual mío-, las Enseñanzas Artísticas Superiores. Por tanto, sigo... Pero, a veces, cuando uno lleva tanto tiempo metido en una faena como es la de poner en marcha esta cuestión en una Comunidad que estaba absolutamente... salvo si hablamos de Enseñanzas Superiores de Música, no había absolutamente nada, y intentar cambiar el panorama, como efectivamente ha cambiado, pues a lo mejor uno no es lo suficientemente objetivo, y no percibe la realidad como... como... como debiera, ¿no? Y entonces es bueno que desde fuera se te planteen las cuestiones que son, pues, francamente mejorables.

Pero, de vez en cuando, a uno, que es humano, le viene también bien que le digan... o le digan que, efectivamente, que sí, que hemos dado un paso de gigante en esta cuestión, porque es que eso es algo obvio y objetivo, y que realmente la LOE y este desarrollo básico de la LOE nos encuentra como nos encuentra. Si no hubiéramos hecho nada, nos hubiera encontrado, pues, con que en Salamanca impartíamos desde el año ochenta y dos los Estudios Superiores de Música. Y punto.

Afortunadamente, la situación -y es muy generosa la Portavoz del Grupo Popular al reconocerlo- es otra. Sí que tenemos un déficit, la Consejería... la Junta, la Consejería, la Fundación, todos los que estamos aquí sentados y la sociedad en general, de falta de conocimiento o de... Estas, digamos, estas enseñanzas, hoy por hoy, socialmente, son invisibles. Y no hay manera, y créanme, Señorías, que lo estamos intentando de todos los modos habidos y por haber.

En unos... hace unos pocos meses, con los trabajadores del sistema de orientación de la Comunidad, con los orientadores de centro, yo mismo tenía ya diseñada, les daba una charleta, luego iba conmigo la persona que está desarrollando, pues, un poco el papel de... digamos, de Jefe de Servicio de Enseñanzas Artísticas Superiores, la complementaba, les dábamos unos materiales en un *pendrive*... tal... tal. Bueno, pues después de todos los esfuerzos, viene uno, se levanta y te dice: "Bueno, entonces, ¿esto es como los ciclos de la Formación Profesional?". Y ya te hundieron. Dices: "No me han entendido nada".

Pero es que, si eso ocurre al nivel de personas que, por su trabajo y su cualificación, tienen que tener una información de privilegio, ¿qué ocurre con una persona de a pie, de la calle? Hay muy pocos jóvenes -chicos y chicas de nuestra Comunidad- que sepan en este momento que, ya desde hace años, pero más aún con esta nueva ordenación, pueden ser... pueden obtener un Título de Grado exactamente igual si van a la Universidad -a una Escuela Superior, a una Facultad Universitaria- que si estudian con nosotros, si vienen a nuestra Escuela de Arte Dramático, o van a una Escuela de Arte a hacer estudios superiores, etcétera: un Título de Grado. Que pueden tener acceso a enseñanzas de Posgrado -a Másteres-; de hecho, el año que viene, en algunos de nuestros Centros de Enseñanza Superior -o en uno, como mínimo- ya se van a ofrecer Posgrados, que ya lo verán -noticia, ¿no?- , y que pueden ser Doctores, pueden acceder a un Doctorado. Poca gente lo sabe, y es difícilísimo transmitirlo. Entre otras cosas, porque este conjunto de enseñanzas han estado siempre, por decirlo de alguna forma, como deshilvanadas: la música era la música, la danza por el otro lado. Increíble. Ni siquiera entre lo que son artes escénicas, o las otras, que son Diseño y Artes Plásticas, ha habido ninguna relación. Ahora se están poniendo las bases, con una norma básica del Estado, que arranca de la LOE, y con una Comunidad, como es Castilla y León, perfectamente preparada para dar, en esto -porque estamos preparados-, pasos de gigante, y no pequeños pasos.

Por tanto -soy perfectamente consciente-, este año, con economía de medios, porque estamos en una época de crisis, y, como nos recordaba... nos recordaban hace un... tenemos que ser austeros -y lo somos y lo vamos a ser aún más-, pues, con economía de medios, intentaremos nuevas cosas para que a la sociedad llegue el mensaje neto de lo que suponen en general estas enseñanzas hoy en España, en España. Quiero decir, ya se olvidaron los debates estériles, que todavía algunos mantienen, de si esto tenía que estar en el ámbito de la Universidad. Pues podría haber estado, pero lo cierto es que no está; hay una Ley Orgánica, aprobada en el Parlamento de la Nación, que dice lo que dice y establece lo que establece.

Y, sobre todo, transmitir a la ciudadanía de nuestra Comunidad la... el... que el conjunto de la oferta de enseñanzas artísticas superiores en nuestra Comunidad representa ya una tremenda oportunidad para los jóvenes que tienen que decidir otra vez, como cada año, pues dentro de unos meses, en la finalización del curso, pues cuáles son sus opciones de futuro de estudio. Pues también.

Reitero el agradecimiento a la Portavoz del Grupo Popular y a la Portavoz del Grupo Socialista en la... en esta Cámara por sus intervenciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Después de la amplia interven-

ción del señor Secretario General, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios han hecho llegar a esta Presidencia que renuncian al turno de réplica. ¿Es así? Muchas gracias, Señorías.

Por lo tanto, terminado el turno de Portavoces, procede ahora la apertura de un último turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente -quiero repetirlo: escuetamente, por favor-, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que les ha sido facilitada. ¿Algún Procurador quiere formular alguna? Ninguna. Muchas gracias. Se levanta la... se suspende la sesión, y continuaremos seguidamente, después de cinco minutos de descanso.

[Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, vamos a comenzar... o a continuar, por mejor decir, la sesión del día de hoy, dando la bienvenida, como no puede ser menos, al Director General de Universidades y al equipo que le acompaña. Y, en consecuencia, procedemos a dar lectura al segundo punto del Orden del Día, que dice lo siguiente.

SC 206 a 208

"Segundo punto del Orden del Día es la comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil diez, en lo que su área de actuación se refiere".

Y sin más, tiene la palabra el señor Director General de Universidades e Investigación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias. Buenos días, señor Presidente. Señorías, mi comparecencia tiene como objeto presentarles el proyecto de presupuestos de la Fundación Universidades de Castilla y León para el año dos mil diez.

La Fundación Universidades tiene como fin principal la contribución desde el sistema universitario al fomento y coordinación de las actividades de I+D+i en la Comunidad. Para ello, articula sus actuaciones en base a tres ejes:

Seguimiento y coordinación de actividades de ciencia y tecnología en el marco de la Estrategia de I+D+i de Castilla y León 2007-2013, en su labor, por un lado,

de difusión de la ciencia y la tecnología y, por otro, de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología.

En segundo lugar, actuación en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, potenciando la transferencia de conocimiento entre los sectores universitario y empresarial desde el ámbito universitario, así como el fomento de la sociedad de la información, y todo ello en coordinación con la Dirección General de Universidades e Investigación.

Y en tercer lugar, otra serie de actuaciones, entre las que se incluye la difusión de la actividad científica e investigadora y el apoyo a la internacionalización del sistema universitario de la Comunidad.

Teniendo en cuenta estos ejes, los ingresos del presupuesto de explotación de la Fundación para el ejercicio económico de dos mil diez ascienden a 6.645.794 euros, duplicándose con respecto a los del año dos mil nueve, y que en cerca de un 90% tienen su origen en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Así, en concreto, en los presupuestos tendrán su origen un total de 5.900.413 euros, con el siguiente desglose. Dentro del Subprograma de Innovación de la Dirección General de Universidades e Investigación, se concede a la... se concederá a la Fundación, para el año dos mil diez, una aportación de 5.100.413 euros, destinados, fundamentalmente, a contribuir a la transferencia de conocimiento desde el ámbito universitario al empresarial, y al apoyo a la internacionalización de nuestras ocho Universidades. Dentro del Subprograma de Coordinación de Ciencia y Tecnología de la Dirección General de Universidades, se concede a la Fundación, para la edición de dos mil diez, una aportación dineraria de 800.000 euros, que se destinarán a realización de actividades de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología en las responsabilidades que tiene asignadas.

Por otro lado, como en ejercicios anteriores, la Fundación seguirá colaborando con otras Administraciones de ámbito local y provincial de Segovia, donde hay que recordar que está la sede de la Fundación. En concreto, se firmarán acuerdos con el Ayuntamiento de Segovia y con la Diputación Provincial de Segovia. Con ambas Administraciones, los ingresos que tendrá la Fundación Universidades para desarrollar actividades en Segovia ascenderán a 71.320 euros en el año dos mil diez. Idéntica cantidad a la de este año, dos mil nueve.

También se mantendrá la colaboración con la Administración General del Estado, a través de los Ministerios de Educación y de Ciencia y e Innovación. La previsión conjunta de ingresos con ambos Ministerios, por sendos convenios, ascenderá a un total de... en el año dos mil diez, de 364.061 euros, con una previsión de que esta sea idéntica a la de este año, dos mil nueve. Y estará funda-

mentalmente destinada a desarrollar proyectos de formación, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.

Por último, en el apartado de ingresos previstos, señalar a Sus Señorías que pretendemos contar, al igual que en ediciones pasadas, con la colaboración y con el patrocinio de determinadas entidades financieras de Castilla y León, en concreto con Caja Duero, Caja España y Caja Segovia, a la que prevemos, ya que llevamos las negociaciones muy avanzadas, que se sumen otras entidades financieras y empresas privadas. En conjunto, se han previsto con este origen, para dos mil diez, un ingreso de 207.000 euros, que se destinarán a financiar actuaciones de transferencia de conocimiento, formación, culturales y artísticas, todo ello en el ámbito universitario.

Señorías, una vez detallados los ingresos de la Fundación, paso a exponerles las líneas fundamentales de actuación previstas para el próximo año, estructurando dicha exposición en tres apartados.

El primero de ellos es el de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011. En nuestra Comunidad, al igual que en la mayoría de las regiones, de las Comunidades de España y de la Unión Europea, la conexión entre los diferentes elementos del sistema Universidad-Empresa es todavía débil. Existe una escasa transferencia de resultados de la investigación realizada en las Universidades hacia las empresas. Y en consecuencia, el potencial investigador del sistema universitario, en donde se concentran más del 60% de los investigadores de nuestra Comunidad Autónoma, no se transforma de una manera eficaz y eficiente en desarrollo tecnológico e innovación empresarial, es decir, en crecimiento económico y en empleo. Es lo que se conoce como la paradoja europea.

El objetivo general de la mencionada Estrategia Universidad-Empresa es el fortalecimiento del triángulo del conocimiento, que integra educación, investigación e innovación como base para la construcción de una venta... de la ventaja competitiva en Castilla y León, fomentando la innovación tecnológica en las empresas a partir de este conocimiento generado... generado en nuestras Universidades; y sentando así las bases de un crecimiento económico sostenible y de una creación de empleo de calidad.

En la Estrategia Universidad-Empresa, la Fundación Universidades participará en concreto en las siguientes actuaciones, durante la... el año dos mil diez: formación especializada del personal técnico de las Oficinas de Transferencias de Conocimiento de las ocho Universidades; creación de catálogos y bases de datos de la oferta tecnológica de las Universidades -evidentemente, todo desde el ámbito universitario-; promoción de proyectos en cooperación entre Universidades, centros tecnológicos y agrupaciones empresariales innovadoras;

actuaciones relacionadas con la protección de la propiedad intelectual en el ámbito universitario, fundamentalmente patentes; promoción de la cultura emprendedora desde la Universidad; actividades de difusión; formación complementaria en materias de interés empresarial de los estudiantes universitarios; formación de titulados universitarios en centros de I+D+i de excelencia nacionales e internacionales, para su posterior incorporación a las empresas de Castilla y León; foros de diálogo... y foros de diálogo Universidad-Empresa.

Todas estas actuaciones se han agrupado en un Proyecto de Transferencia de Conocimientos Universidad-Empresa, en el que participan las ocho... en el que participarán las ocho Universidades de Castilla y León, y en el que la Fundación Universidades tiene un papel de coordinación que se verá potenciado en el dos mil diez. Para desarrollar esta labor de coordinación, la Fundación Universidades formalizará sendos convenios de colaboración con las ocho Universidades de Castilla y León. Estos convenios, que llevarán aparejada una importante financiación para las oficinas de transferencia de conocimiento de las Universidades "en concreto, más de 2.000.000 de euros en el año dos mil diez, en conjunto", se articularán a través de un programa de actuaciones anual, que contemplará actividades concretas para cada Universidad en todos y cada uno de los ámbitos señalados anteriormente.

Además, y como parte del desarrollo de la Estrategia Universidad-Empresa, en dos mil diez la Fundación culminará un trabajo, que se ha iniciado este año dos mil nueve, para la identificación de perfiles profesionales de futuro. Con este estudio, se pretende poner a disposición de nuestras Universidades y de la Consejería de Educación un conjunto de criterios y referencias que ayuden a definir y preparar la oferta formativa universitaria, fundamentalmente de Posgrado y Grado, para poder responder adecuadamente a la evolución previsible de las necesidades de la sociedad, en los próximos años, en materia de titulados universitarios.

También en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa, la Fundación impulsará y organizará un buen número de actividades que impliquen la participación conjunta de las Universidades de la Región... de la Comunidad. Con ello, pretende llevar a cabo una red de transferencia de conocimiento que implique a todas las Universidades. Y para ello, se pondrán en marcha, en el dos mil diez, actuaciones como... se continuará, mejor dicho, en el dos mil diez con actuaciones ya puestas en marcha en este año dos mil nueve, tales como un grupo de trabajo sobre gestión de la transferencia del conocimiento; la consolidación de un sitio web específico, que se ha puesto en marcha en dos mil nueve, que recoge de una manera conjunta la oferta tecnológica de todas las Universidades de la Comunidad, y que dará soporte al Proyecto de Transferencia Universidad-Empresa antes mencionado. También trabajaremos en la edición de dos

mil diez del Concurso Campus Emprende, un concurso de fomento del espíritu emprendedor en la Universidad, organizado en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo y las ocho Universidades de nuestra Comunidad.

Estas medidas se completarán con el fomento de la sociedad de la información en el ámbito universitario, siguiendo la política de la Junta establecida en la Estrategia para la Sociedad Digital del Conocimiento. Y así se facilitará, en dos mil diez, la implantación de sistemas e instrumentos de gestión electrónica comunes en las Universidades, y la colaboración en proyectos de modernización de infraestructuras relacionadas con las nuevas tecnologías.

En este ámbito, y durante dos mil diez, se formalizarán convenios con las cuatro Universidades Públicas, con el objeto de implantar estándares de gestión, y también tecnológicos, que posibiliten la inter... interoperabilidad de las Universidades Públicas con la Administración Autónoma.

El segundo bloque de actuaciones es el de coordinación de ciencia y tecnología. Aquí la Fundación va a colaborar con la Consejería de Educación y con el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología en la elaboración de informes y estudios para el seguimiento de los diferentes planes, programas y actuaciones de la Comunidad en materia de ciencia y tecnología, así como del Mapa de Infraestructuras de I+D+i de Castilla y León.

Entre las actividades de seguimiento, se incluirá la elaboración de las memorias anuales correspondientes al año dos mil nueve de las Estrategias de I+D+i y de Universidad y Empresa. Dichas memorias analizan con detalle las actuaciones llevadas a cabo, los presupuestos ejecutados por los diferentes organismos responsables, por las diferentes Consejerías, y, en definitiva, la evolución de los principales indicadores de la Comunidad en el entorno nacional.

En el año dos mil diez está prevista, además, una evaluación intermedia de la estrategia de I+D+i. También en este ámbito, desde la Fundación se prestará apoyo al Comisionado de la Ciencia y la Tecnología en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas; y, entre ellas, la colaboración con la Consejería de Hacienda para el cumplimiento de las previsiones presupuestarias en esta materia, informando sobre las posibles modificaciones presupuestarias que afecten a dichos créditos, y con carácter previo a su puesta en marcha de los diferentes planes, programas o actuaciones significativas que se financian total o parcialmente con cargo a las consignaciones presupuestarias de ciencia y tecnología, en función de su pertinencia a la Estrategia de I+D+i o a la de Sociedad Digital del Conocimiento.

También la Fundación apoyará la coordinación de la Junta de Castilla y León, de la Administración Regional, con la Administración General del Estado, en el marco de la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, reforzando los compromisos de coordinación desde nuestra Comunidad en materia de seguimiento y evaluación de programas de apoyo a la I+D+i. En concreto, la Fundación realizará el seguimiento:

De los programas de I+D+i ejecutados en el año dos mil nueve en la Comunidad, que serán, con posterioridad, acogidos en la memoria de actividades del Plan Nacional de I+D+i.

De la programación a corto plazo de convocatorias públicas, calendario y presupuesto previsto para la elaboración del programa de trabajo conjunto del año dos mil once establecido entre la Administración Regional y el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que figuran todas las convocatorias nacionales y regionales.

De los diferentes programas de apoyo a la I+D+i existentes en nuestra Comunidad, incorporando esta información en el sistema integral de seguimiento y evaluación que es la herramienta de coordinación a nivel nacional en esta materia, que se trabaja de una manera conjunta entre todas las Comunidades y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Y, por último, dentro de este segundo bloque de actuaciones en dos mil diez, la Fundación llevará a cabo la preceptiva recopilación de información sobre créditos presupuestarios públicos de investigación, clasificados por objetivos socioeconómicos, operación coordinada a nivel nacional por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y cuya realización se enmarca en los requerimientos de información estadística de la OCDE y Eurostat.

Por último, en un tercer apartado, la Fundación trabajará en el apoyo a la internacionalización del Sistema Universitario de Castilla y León, fomentará acuerdos de cooperación y colaboración con otras instituciones, principalmente universitarias con... de terceros países, evidentemente, contemplando actuaciones que contribuyan a facilitar la movilidad del personal y la transferencia del conocimiento, todo ello en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa.

Por otro lado, en Segovia -como le dije antes y saben bien ustedes-, sede de la Fundación, se llevarán a cabo, en colaboración con el Ayuntamiento de Segovia y la Diputación Provincial de Segovia, además de actividades formativas y culturales, actividades de difusión de la ciencia y la tecnología.

Se continuará con la labor de divulgación científica, dando a conocer las investigaciones y desarrollos que se

realizan por nuestras Universidades, empresas, centros, parques científicos y tecnológicos de nuestra Comunidad, mostrando a la sociedad las aplicaciones y la importancia de los avances tecnológicos y científicos: Semana de la Ciencia de Castilla y León en su edición de dos mil diez, Olimpiada del Conocimiento en su edición del dos mil diez, etcétera.

En definitiva, Señorías, y para terminar, unas actuaciones centradas en Universidades e I+D+i, mimbres necesarios para seguir construyendo la ventaja competitiva de Castilla y León en base al conocimiento. Muchas gracias por su atención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Director General de Universidades e Investigación. Para fijar posiciones, ahora, formular preguntas o hacer observaciones, los diferentes Grupos Parlamentarios pueden consumir un turno; y comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista, cediendo la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, a la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. Agradecer al señor Director General de Universidades e Investigación su presencia y su buena disposición para informarnos del proyecto de presupuestos dos mil diez, por lo que se refiere a la Fundación de Universidades de Castilla y León.

Empezar por decir que apreciamos las explicaciones ofrecidas sobre los objetivos y las líneas de actuación de la Fundación; unas explicaciones que han ido cambiando y mejorando en la memoria de contenidos a lo largo de los años. Nos congratula que las peticiones del Grupo Socialista se tengan en cuenta; y es que el año pasado les pedimos que fuesen más específicos en la explicación de ingresos y gastos, y así lo han hecho.

No obstante, me temo que no nos han hecho demasiado caso con respecto a la claridad, porque debemos decirles que sus cuentas no cuadran, y que hemos visto algunos errores de transcripción que hacen difícil la interpretación de este presupuesto.

También debemos añadir que ha habido un cambio significativo en los objetivos y acciones que se prevén llevar a cabo por parte de la Fundación. En primer lugar, lo más destacable de este presupuesto es el serio incremento de ingresos que en el dos mil diez va a recibir la Fundación; unos ingresos que -como usted ha dicho- provienen, fundamentalmente, de la Junta de Castilla y León, y destinados, en su mayoría, a lo que se ha convertido en la línea principal de acción de esta Fundación, es decir, contribuir a la transferencia de conocimiento entre los agentes del Sistema Regional de Ciencia-Tecnolo-

gía-Empresa, dentro de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011, adecuando, asimismo, la docencia en la Universidad a la necesidad empresarial, y promoviendo la incorporación a la sociedad digital del conocimiento.

A este objetivo, de hecho, destinan la mayor parte del presupuesto, nada más y nada menos que 2.368.800 euros, para convenios con Universidades y entidades... entidades sin ánimo de lucro del ánimo universitario. Y en la misma línea, destinan también 327.872 euros para favorecer la conexión de la educación universitaria con la realidad empresarial, y 567.000 euros para actuaciones comprendidas en el Programa VIII de la ERIDI de Castilla y León 2007-2013.

Bien. Teniendo en cuenta el aumento de ingresos destinados a esta línea, y viendo que es la principal de la Fundación, nos gustaría que nos fuese más clarificador con respecto a las intervenciones y las actuaciones previstas, ya que somos conscientes de que las Universidades tienen también sus propias vías para llevar a cabo esta Estrategia de Universidad-Empresa, y que tienen también sus propias bases de datos y mecanismos de difusión. Por tanto, nos surge la duda sobre la manera de actuar de la Fundación para que no se solapen funciones.

Además, en la descripción de este objetivo, ustedes señalan la realización de paneles de expertos para elaborar un mapa de posibles titulaciones, lo que entendemos que a estas alturas debería estar más que realizado, ya que ya se están implementando las nuevas titulaciones de grado y están en proceso las de postgrado. Por tanto, debemos decir que los paneles parecen llegar un tanto tarde.

En este objetivo también se incluye la formación continua del personal docente, para lo que solo vemos destinados 92.380 euros. De hecho, este objetivo es por el que se ha dado a conocer, fundamentalmente, la Fundación, y con el que parece identificarse más la comunidad universitaria. Por eso no entendemos como va perdiendo protagonismos y recursos a medida que van pasando los años. Es decir, entendemos que la Fundación haya priorizado su objetivo fundamental, pero no que deje de lado la actuación más familiar o conocida entre las Universidades.

La segunda línea es el fomento y coordinación de la Estrategia I+D+i para coordinación de trabajos, catalogación e integración de la oferta tecnológica de las Universidades, intermediación conjunta ante otros agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa, y también la interconexión con programas de apoyo de otras Consejerías. Una línea muy parecida a la tercera, cuyo objetivo fundamental es la difusión de la actividad científica e investigadora dentro de esa Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León.

En este objetivo, vemos que se sigue con la Semana de la Ciencia, y que se introducen nuevas acciones y programas relacionados con la extensión y difusión de la ciencia y tecnología. Y, en este sentido, vemos como positivas esas iniciativas de la Fundación, que parece que va concretando más sus líneas de acción y especializando su actividad en la puesta en práctica de actividades que, aparentemente, suenan interesantes, como la First Lego League que, a nivel nacional, organiza la Fundación Scientia. También consideramos importante que la Fundación lidere la participación regional de instituciones científico-tecnológicas en la Feria Ciudad Europea de la Ciencia y la Innovación, con motivo de la Presidencia Europea dos mil diez por parte de España.

Sin embargo, no vemos una correspondencia entre las actividades programadas en la descripción de objetivos y las acciones posteriormente detalladas y previstas, y que no están suficientemente presupuestadas. Es decir, que algunas acciones que consideramos interesantes no las vemos reflejadas en el presupuesto que aparece de las acciones. Consideramos que sería mucho más clarificador si en la descripción de las acciones aparecen concretamente su presupuesto por cada objetivo; de esta manera se vería, concretamente, cuál es la previsión real para realizar unas determinadas actuaciones, o si son meras intenciones y papel mojado.

En la línea de fomentar la internacionalización de la Fundación del sistema universitario de Castilla y León, vemos también varias novedades. Una vez más, han concretado más las actuaciones de la Fundación, y, en este sentido, vemos que se amplía esta línea. Específicamente, nos llama la atención el programa de becas destinadas a alumnos universitarios para estudios oficiales de Másteres en las Universidades Públicas de Castilla y León, que se enmarca en el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellano-leonesa en el Exterior y a la Emigración de Retorno 2009-2012. No nos acaba de convencer que una Fundación que funciona con fondos públicos decida los becarios. Y, en ese sentido, esperamos que los mecanismos de selección sean abiertos y claros; al fin y al cabo, van a destinar 305.000 euros. Pero, además, esperamos y velaremos para que la convocatoria que se realice sea suficientemente difundida y alcance al mayor número posible de interesados.

En la línea de internacionalización, especifican este año las colaboraciones establecidas con Universidades como la de Washington, pero no qué actuaciones se van a llevar a cabo. Y sí que nos gustaría que nos explicase más detenidamente qué tipo de actividades y de colaboración se alcanzó en el viaje que el Consejero realizó el pasado verano allí.

También nos resulta curioso el hecho de que prioricen establecer relaciones con universidades rusas y chinas, y,

en general, con iberoamericanas y europeas. Señor Casado, ¿por qué rusas y chinas, concretamente, y no otros países en fase de crecimiento y expansión?

Hemos visto en la descripción de objetivos que no aparece el objetivo quinto y se pasa directamente al sexto. No aparece descrito; no sabemos si ha sido por error de transcripción o por qué. Nos gustaría también que nos lo aclarase, porque no aparece en la Memoria del presupuesto.

Con respecto al sexto objetivo de la Fundación, parece ser potenciar el papel de la Fundación como coordinadora de las Universidades Públicas y Privadas de la Comunidad, potenciar el papel de la Fundación como interlocutor entre la comunidad universitaria y la Administración Regional, así como otras Administraciones de la Región. Y me temo, señor Casado, que este es un objetivo en el que van a tener que trabajar muy a fondo, porque discrepamos de que las Universidades de la Comunidad vean a esta Fundación con este papel; por lo menos, esa ha sido nuestra percepción, tras hablar con personal de distintas Universidades.

También es destacable la reducción de gestión en el objetivo de la realización de actividades formativas relacionadas, fundamentalmente, con la Estrategia Universidad-Empresa y Transferencia del Conocimiento. Lo vemos porque se reduce en el presupuesto. Y, desde luego, lo que sí que vemos de diferencia con años anteriores es que la actividad cultural y artística se ha reducido todavía más que en el año anterior, destinando exclusivamente 50.000 euros de los 80.000 del dos mil nueve.

También vemos como la línea de formación del profesorado no universitario se ha ido reduciendo cada vez más. Y es que en este presupuesto ya solo vemos el ciclo formativo de formación de profesorado no universitario, en convenio con el Ministerio de Educación.

Sí tenemos la sensación de que hay una mayor descripción de los propósitos y actuaciones principales de la Fundación, es decir, más literatura para detallar la Estrategia Universidad-Empresa, pero también es proporcional la reducción en otras áreas anteriormente contempladas. Ahora bien, es claramente criticable que, a pesar de haber ocho objetivos en la descripción de la misión de la Fundación, solo aparecen diez actuaciones presupuestadas, y son tan generales que dan la impresión de que no hay acciones concretas programadas. Creemos que este hecho resta seriedad a este presupuesto, y les pedimos que lo modifiquen y concreten mucho más.

Finalmente, la última línea de actuación va orientada a otros objetivos que parecen ser dar a conocer la Fundación a la sociedad, y que, evidentemente, debe ser uno de los grandes ejes de la Fundación, con el objetivo de que sus actuaciones se difundan, se colabore más y

mejor con la Fundación y, por tanto, que gane en reputación. A ello dedican 790.000 euros para implantar sistemas de gestión y seguimiento de las Universidades Públicas. Entendemos y compartimos algunas de sus actividades propuestas, ya que creemos que que la Fundación no pase desapercibida debe ser un objetivo básico. Sin embargo, y una vez más, debemos decir que los objetivos de la Fundación y la Fundación en sí misma pasan más que desapercibidas de lo que debieran entre las comunidades universitarias, y se la conoce por proyectos menores, cursos para las cuatro Universidades, no por ese papel coordinador que pretende ejercer entre las Universidades castellanoleonesas ni por la línea fundamental en que trabaja, que es ese contacto con las empresas. Señor Casado, eso nos preocupa, porque se ha aumentado el presupuesto considerablemente, y en un momento en que otros apartados del Sistema Educativo castellanoleonés sufren grandes recortes económicos.

Con respecto al presupuesto de explotación, mencionar que lo significativo es el gran incremento de los ingresos de explotación, que, lógicamente, hacen que los porcentajes de los gastos de explotación, concretamente en servicios exteriores se incrementen un 59% y en otros gastos de gestión aumenten más de un 400%. También es novedad el ingreso de 40.000 euros de la Consejería de Educación para financiar inversiones. El gasto en personal se incrementa en 174.489 euros, incremento también importante que nos gustaría que nos aclarase, ya que solo vemos que se aumenta un puesto de trabajo.

Por otro lado, valoramos la descripción del origen de los ingresos, en el que se ve tímidamente la búsqueda de financiación externa. Sin embargo, como he comentado al principio de mi exposición, no nos cuadran las sumas, y, aun suponiendo que el ingreso de la Fundación para la ciudadanía castellano y leonesa sea de 100.000 euros y no de 100, como aparece detallado, suma una cantidad que, desde luego, no tiene nada que ver con los 6.645.794 que detallan. Por tanto, les pedimos un poco más de seriedad. Y, siendo suave, señor Casado, es lamentable que se produzca esta confusión en la presentación de un presupuesto.

Para finalizar esta intervención, debemos insistir en lo positivo: más fondos, para los que esperamos que la Fundación esté preparada para gestionar. E insistir, por supuesto, como ya se lo hemos dicho en ocasiones anteriores, en que se debe utilizar la web como una... una vía fundamental de transmitir la proyección de la Fundación, en la que deben aparecer las actividades que se realicen, las líneas de trabajo, los convenios que se hagan, es decir, que la web sea un reflejo de lo que es la Fundación. Porque, si no, en una sociedad como en la que vivimos, en la que el acceso vía Internet a la información es básica, y más para una comunidad universitaria, es incomprensible como una Fundación de Universidades

tenga tan poco contenido en su web, más aún cuando una de las críticas que, no solo nosotros, sino la comunidad universitaria, les hacen es precisamente que esta Fundación no es suficientemente conocida.

Por tanto, esperamos que profundicen en esas vías de proyección de la Fundación, empezando por mejorar el contenido de su página web y, desde luego, la claridad en la presentación de las cuentas de la Fundación.

Nada más, y anunciamos que, en función de la respuesta que nos dé a todas las cuestiones planteadas en esta intervención el señor Director General de Universidades, podríamos renunciar al segundo turno. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Para consumir su turno, tiene la palabra doña María del Carmen Fernández Caballero, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia aquí del Director General de Universidades e Investigación y de todo su equipo, y las claras y completas explicaciones que nos ha dado sobre el papel de la Fundación Universidades de Castilla y León, sobre el papel que desempeñará en el año dos mil diez y el presupuesto que manejará.

En un año en el que la austeridad y el rigor han sido la base de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, es significativo y enormemente gratificante ver como el compromiso de la Consejería de Educación con los castellanos y leoneses permanece y mantiene los niveles de calidad del sistema educativo, priorizando programas y definiendo las necesidades fundamentales de la enseñanza. Por eso, agradecemos y compartimos que se considere la educación como el... el elemento vertebrador de una sociedad moderna y de un nuevo modelo productivo, y que se actúe en consecuencia con esta consideración. Porque es muy bonito alardear de las bondades de la educación y hacer bandera de la apuesta por la I+D+i, y luego convertir al departamento de Ciencia e Innovación en el más castigado por los Presupuestos, en un recorte tan drástico que no solo ha suscitado alarma en la comunidad científica y universitaria, sino que incluso voces del mismo partido han reclamado al Presidente Zapatero un mayor esfuerzo en este campo.

Por eso, como digo, en un momento tan difícil, desde nuestro Grupo reiteramos nuestra satisfacción, porque el Gobierno de Castilla y León sí ha entendido esa necesidad, y la Fundación contará con casi el doble de ingresos que en el año dos mil nueve.

Señor Director General, yo voy a ser muy breve en ex... en mi intervención, porque, realmente, usted nos lo

ha dejado todo muy claro y porque, además, no podemos por menos que estar de acuerdo con todos sus planteamientos: con la necesidad de reforzar la enseñanza, la investigación científica de calidad y la transparencia del conocimiento a la sociedad, y en particular a la empresa.

Nos ha hablado usted de fortalecer ese triángulo del conocimiento que integra educación, investigación e innovación, y es algo que apoyamos totalmente. Es una necesidad, pero, sinceramente, es que es un gran desperdicio no hacerlo, porque dejar que la gran labor que desarrollan nuestras Universidades no repercuta en la empresa, pues sinceramente, como le he dicho, es un desperdicio. Y la competitividad de Castilla y León saldrá muy reforzada si Universidad y empresa van de la mano, van sumando recursos y esfuerzos. Afortunadamente, le reconozco a usted esa ambición en su declaración del importante refuerzo del papel que la Fundación desempeñará como coordinadora de todas las actuaciones del Proyecto de Transferencia del Conocimiento Universidad-Empresa, para lo cual, para este fin, se ha incrementado el presupuesto en un 14 por cien... en un 14,8%.

Me gustaría también hablar de los resultados de los dos años que la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011 se lleva desarrollando, y son unos resultados positivos. Pero, sinceramente, vuelvo a decir que tenemos que ser más ambiciosos.

En cuanto a la tarea de coordinación que ustedes van a desempeñar, que la Fundación va a desempeñar, entendemos que es una... una tarea realmente fundamental para que ni se pierdan ni se dupliquen recursos, sobre todo en una época como esta, de crisis. Sería muy triste que... que la descoordinación en este sentido nos hiciera renunciar a... a recursos económicos, y personales también.

Quiero destacar lo adecuado que nos parece, y más en este momento que vivimos, el estudio que se está desarrollando sobre identificación de perfiles de... profesionales "perdón" de futuro, que prevé las futuras necesidades profesionales, y que servirá de gran ayuda a los jóvenes castellanos y leoneses de nuestra Comunidad a la hora de encauzar su futuro. Lo digo de verdad porque en este momento, en un momento de crisis, en un momento en que muchos universitarios no encuentran su primer trabajo o tienen que aceptar trabajos para los que están realmente... tienen una cualificación superior, el orientarles, el hacerles dar una idea de lo que realmente les va a convenir, creo que es una gran inversión, y que reforzará en su momento las posibilidades de encontrar un trabajo a estos jóvenes.

La colaboración entre la empresa y las Universidades de nuestra Región es, por lo tanto, indispensable. Y todos, tanto la Universidad como la empresa, van a salir ganando. Y por ello, todo aquello que lo favorezca, desde luego que va a contar con nuestro apoyo, porque esto no

podía ser de otra manera. Nos ha hablado usted de foros de debate para potenciar esta... esta vinculación.

Evidentemente, la web, de la que ha hablado mi compañera, pues... todo puede mejorar, y veo -y usted nos lo ha dicho- que... que la consolidación del sitio se está realizando.

Nos ha hablado también del Concurso Campus Empeñe. Pues son iniciativas, son iniciativas beneficiosas para... para todo lo que... lo que sea esta colaboración.

Nos ha hablado usted de medidas que facilitarán la implantación de sistemas e instrumentos de gestión y de información comunes.

Nosotros entendemos que todo esto son actuaciones muy positivas, como también lo es el papel de la Fundación en el seguimiento de planes, programas y actuaciones de la Comunidad en el campo de la ciencia y de la tecnología, y como también va a ser muy decisivo su papel como enlace de... entre la Junta de Castilla y León y la Administración General del Estado en el marco de la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, de todo su seguimiento.

Y en cuanto a la última tarea de la Fundación, la del apoyo a la internacionalización del sistema universitario de Castilla y León, entendemos que es el medio necesario para dar a conocer el trabajo de nuestros investigadores, de nuestras empresas y de los avances tecnológicos que se realizan en nuestra Comunidad, que son muchos, pero a veces desconocidos. Este es el camino para dar a conocer la imagen más positiva y sólida de Castilla y León, y estamos seguros que esa imagen es la que ustedes, a través de las líneas de trabajo de la Fundación, van a mostrar. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Abrimos ahora un turno para que, por el señor Director General, ¿eh?, se pueda contestar a las preguntas o aclaraciones que han solicitado cada uno de los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular y Socialista. Tiene usted la palabra.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Bueno, muchas gracias. Bien, vamos a ver. Evidentemente, agradecer la intervención de... de las dos Portavoces que han intervenido. Y bueno, voy a... voy a tratar de responder, pues a los diferentes temas que se han ido planteando. Espero, bueno, procurar no... no olvidarme ninguno de ellos.

Vamos a ver, en primer lugar, se ha aludido en diferentes momentos de la intervención de... de la Portavoz del Grupo Socialista en el conocimiento o no por parte del... del sistema universitario de la Fundación Univer-

sidades. Bien, vamos a ver, yo ahí... y en el sentido de que... de que es una Fundación que no es conocida por el sistema universitario. Bien, vamos a ver.

Primero, aclarar que la Fundación Universidades de Castilla y León no es un fin en sí mismo, es un medio. Un medio que, además, es un medio del sistema. Yo quiero recordar que en el Patronato de la Fundación están las ocho Universidades. O sea, no es... es una fundación del sector público de Castilla y León, que vuelvo a decir que no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para que trabaje el sistema en su conjunto.

Evidentemente, después, ya cada una de las ocho Universidades tiene su propia Fundación; cada una de las ocho Universidades -tanto las cuatro Universidades Públicas como las cuatro Privadas- tienen sus propias Fundaciones generales, a través de las cuales, pues, llevan a cabo parte de sus tareas, fundamentalmente también de formación o de conexión con el mundo empresarial. Pero trabajar todas en conjunto, las ocho Universidades, junto con, en este caso, la Administración Autonómica, ese papel es el que tiene la Fundación Universidades. Siempre trabajo conjunto, no trabajo una... una a una de cada Universidad, porque para eso tienen sus propias entidades. En ese punto de vista, es una Fundación que su fin no es que sea más o menos conocida, sino que sirva como un medio, pues, para este trabajo de hacer sistema universitario. Porque siempre es bueno sumar y colaborar. Bien.

Desde este punto de vista, también se ha hecho mención en su intervención de que, pues, ha habido un cambio significativo en... en la exposición que he hecho, un cambio significativo -que se ha ido llevando a cabo como yo creo que hay que hacer los cambios, con naturalidad, a lo largo de esta Legislatura, pero que es cierto que es más acentuado en el año dos mil diez- en las actuaciones, y, por lo tanto, en el papel que va a llevar a cabo la Fundación Universidades. Que vuelvo a decir que es una herramienta del sistema universitario. Es más, les quiero recordar, a nivel significativo, de que la mayoría del Patronato no es, en este caso, de la Junta de Castilla y León; si se analiza lo que es la composición del Patronato de la Fundación, de la... de, evidentemente, del presupuesto que se aprueba, de las actuaciones que se proponen, es un trabajo entre las ocho Universidades y la Junta.

Bueno, como digo, llamaba también la atención el... el cambio significativo -y, bueno, y trato de citar textualmente alguna expresión suya- de las actuaciones de la Fundación Universidades en el año dos mil diez y de la financiación. Pues evidentemente, y voy a explicar por qué. Vamos a ver, como digo, se trata de que la Fundación Universidades es un medio y no un fin en sí mismo.

Y también hay que tener en cuenta que, con posterioridad a lo que fueron la presentación de los presupuestos

correspondientes a este año, pues se puso en marcha de una manera efectiva la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León. En la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León, se definen con mucho detalle toda una serie de medidas y actuaciones, y en esas medidas y actuaciones se dice también en detalle en cuáles participa la Fundación Universidades de Castilla y León y el Sistema Universitario en su conjunto. Lo que he hecho con mi exposición, el presupuesto que hay para el año dos mil diez en la Fundación lo que trata de dar cabida es darle un soporte presupuestario a todas esas actuaciones que están, con total detalle, establecidas en la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León, donde, como digo, viene con total detalle cuál es la responsabilidad del Sistema Universitario en esa Estrategia Universidad-Empresa, qué actuaciones concretas se tienen que llevar a cabo y el presupuesto... los presupuestos de la Fundación Universidades de Castilla y León en esta materia, que son los más importantes, los que tratan de dar cabida... mejor dicho, de dar respuesta es a esta misión que tiene encomendado la Fundación Universidades, pero sobre todo el Sistema Universitario de Castilla y León.

Desde este punto de vista, tiene una responsabilidad muy importante la Fundación Universidades de Castilla y León, que es la siguiente: financiar toda la actividad; toda la actividad que llevan a cabo las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de transferencias de conocimiento se financia a través... se establece en la Estrategia Universidad-Empresa, y se financia a través de los presupuestos de la Fundación. Con lo cual, no hay duplicidad de funciones; no es que esa tarea se haga desde cada Universidad y desde la Fundación, sino que, evidentemente, se coordina desde la Fundación Universidades, pero se lleva a cabo desde todas y cada una de las Universidades.

Las personas que trabajan en las Fundaciones Generales de las Universidades Públicas están pagadas con presupuesto de la Fundación. Las actuaciones en materia de patentes están pagadas con los presupuestos de la Fundación. Cuando una Universidad Pública crea una empresa de base tecnológica, y, previamente, tiene que hacer un estudio de viabilidad, están pagados desde los presupuestos de la Fundación. Cuando una Universidad Pública, cuando un Departamento de una Universidad Pública, un Instituto universitario participa con una empresa en un proyecto del Plan Nacional de I+D, en un proyecto Cenit, en un proyecto de la Unión Europea, toda ese gasto de preparación de la memoria, de viajes previos, está pagado con presupuestos de la Fundación; no es que lo haga la Fundación, sino que está... es un convenio que en... en base a lo... las líneas que están establecidos, se transfieren a las Fundaciones Generales de las Universidades Públicas, y se pagan a través de ahí.

Con lo cual, en ese punto de vista, y también ya le trato de... de responder, pues, a otra... a otra observación

o a otra duda que tenía en su intervención del solapamiento, del posible solapamiento de las actuaciones de las diferentes Universidades con la de la Fundación Universidades, pues no hay tal solapamiento por esto que le digo. Es más, le puedo decir de que cada quince días, cada quince días, hay unas reuniones entre técnicos de la Fundación Universidades y cada uno de los responsables de la oficina de transferencia de conocimiento, o de las OTRI de cada una de las Universidades, donde ponen en común qué se han hecho los quince días anteriores, qué se van a hacer los días siguientes, organizando actividades en coordinación; y hay una coordinación, desde ese punto de vista, total.

Desde este punto de vista, y acentuando ese cambio, ese cambio significativo en... en la misión de la Fundación Universidades, que está en una gran parte centrado en desarrollar aquello que encomienda al Sistema Universitario de Castilla y León, la Estrategia Universidad-Empresa, es por lo que también se van -entre comillas- no "abandonando", sino que, como aumenta mucho esta otra parte en cuanto a actuaciones y en cuanto a presupuesto, el peso relativo disminuye en otro tipo de actuaciones, como son estas que tienen que ver con la formación. De hecho, aquellas actuaciones de formación que va a llevar a cabo la Fundación Universidades, que, vuelvo a decir, nunca, tampoco, son tampoco actuaciones propias, siempre son actuaciones que, al final, quien la instrumenta es una o varias Universidades de Castilla y León, pues, desde ese punto de vista, esta actividad de formación también va a centrarse y a virar, en el año dos mil diez, en actuaciones que tengan que ver con esta conexión entre la Universidad y la empresa. Bien.

Internacionalización. Vamos a ver. De internacionalización, primero, en cuanto a la becas, que es una partida importante. Son becas destinadas a alumnos ya titulados universitarios iberoamericanos, que lo que hacen en Universidades Públicas, públicas, de Castilla y León es cursar un Máster oficial. Entonces, la Fundación Universidades lo que hace es becar a estos alumnos, que previamente, como digo, ya tienen un título universitario, alumnos iberoamericanos, para que cursen un Máster oficial en una Universidad Pública de Castilla y León. ¿Cómo se seleccionan estos becarios?, ¿quién lo decide?, ¿cómo se difunde? No lo hace la Fundación Universidades, lo hace la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, la AUIP. De hecho, ya en este año dos mil nueve, que es el primer año que se ha puesto en marcha esta actuación, y así se va a continuar en el año dos mil diez, se ha firmado un convenio entre la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, que es una asociación que integra a más de trescientas Universidades de España, Portugal y toda... Centro y Sudamérica, que tiene su sede, que tiene su sede en Salamanca, su sede a nivel mundial, en Salamanca, pero que tiene su propia entidad jurídica,

sus propios órganos de gobierno; y lo que hace la Fundación Universidades es encargarle a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, en primer lugar, la difusión -con lo cual, llega a las trescientas Universidades iberoamericanas-, y, en segundo lugar, la selección de los becarios. Con lo cual, esa selección y esa difusión no la hace, no la hace la Fundación Universidades, la hace la AUIP. Bien.

También comentaba: ¿por qué des... por qué incidir en la colaboración con Universidades... pues yo he entendido en su comentario, tales como Universidades de Rusia, Universidades de China y no... y no con... con otras Universidades de otros países? Por supuesto que también; lo hemos querido señalar en la Memoria como una novedad. Es decir, por supuesto que se va a colaborar con Universidades iberoamericanas, a través de la AUIP, se va a seguir colaborando con Universidades de países de la Unión Europea, se va también a seguir colaborando con algunas Universidades de Estados Unidos, en concreto con la Universidad de Washington, que ahora también trataré de... de aclararle las dudas que usted planteaba. Y como novedad, vamos a intentar... porque es un interés que tienen nuestras Universidades. Vuelvo a decir -insisto más en esta idea-: la Fundación Universidades no es fin, es un medio, y siempre las líneas de trabajo que se abren son las que nos piden nuestras... nuestras Universidades, nuestro Sistema Universitario. Vamos a establecer colaboraciones con Universidades de China y de la antigua Unión Soviética... de Rusia, perdón, porque así lo están pidiendo nuestras Universidades, o vamos a trabajar en aquellos cursos de formación porque son los que piden nuestras Universidades. O sea, nunca son actuaciones cuyo fin sea en sí mismo la Fundación Universidades. Vuelvo a decir que es un elemento de coordinación para hacer sistema universitario. Bien.

En cuanto al tema de la Universidad de Washington. Bien, dentro de los diferentes convenios o acuerdos, mejor dicho, que estableció el Consejero de Educación en... en el viaje a... que se hizo, si no recuerdo mal, en noviembre del dos mil ocho, creo recordar, en noviembre del dos mil ocho, este... este viaje que hizo el Consejero de Educación, en noviembre de dos mil ocho, que, a su vez, fue consecuencia de un viaje de un propósito más amplio, no solamente educativo, que había hecho el Presidente de la Junta hace cuatro o cinco años, se concretó, o se dio un paso más, mejor dicho -porque ya se había avanzado en la concreción del mismo-, en el ámbito educativo con este viaje del Consejero. En ese viaje del Consejero se establecieron contactos en diferentes niveles; yo, evidentemente, voy a... a responder la parte que tiene que ver con el ámbito universitario, ¿eh?, la parte que tiene que ver con el ámbito universitario.

¿Por qué con la Universidad de Washington? Pues por un sencillo... un motivo muy sencillo: porque así lo pidió nuestra Universidad de León. Como sabe, en la

Universidad de León ha abierto recientemente la Universidad de Washington una sede permanente -de hecho, es una de las... de las únicas sedes que tiene en un país europeo, fuera de Estados Unidos, la Universidad de Washington-, esto está establecido en España y, dentro de España, en León. Y para desarrollar ese convenio, para hacer actividades en esa sede, en León, que va a establecer la Universidad de Washington, ¿actividades de qué tipo? Traer a científicos de Estados Unidos. Quiero recordar que en la Universidad de Washington hay actualmente, en activo, seis premios Nobel, y que hay, por ejemplo, un Centro de Investigación, el del cáncer -que, si no recuerdo mal, se llama Hutchinson-, que tiene tres premios Nobel en activo; y aquí tenemos un Centro de Cáncer en la Universidad de Salamanca. Bien, para traer y hacer encuentros de... traer a conferenciantes, desarrollar actuaciones concretas, desarrollar la programación, o parte de la programación, que va a llevar a cabo la Universidad de Washington en la sede que tiene en León es para lo que va a colaborar la Fundación Universidades, en la financiación de esas actividades, precisamente. Y ese es el desarrollo que tiene ese convenio. Bien.

También hablaba del tema de... Ya me va a disculpar que no... que no si voy con el mismo orden que... que lo planteaba Su Señoría. Pero también me planteaba de que en el tema de personal, que a pesar de que se prevé, pues, un incremento en el... en el presupuesto de un solo puesto de trabajo, pues se incrementa en ciento setenta y tantos mil euros el coste de personal previsto en el dos mil diez con respecto a este año, dos mil nueve. ¿Por qué es eso? Pues por un sencillo motivo: las dieciocho personas que actualmente forman y trabajan en la Fundación Universidades de Castilla y León, en este año dos mil nueve, se han ido incorporando, en una gran parte, a lo largo de este año. Con lo cual, aunque, efectivamente, al día de la fecha, hay dieciocho personas, y solamente está previsto incrementar en una persona la plantilla de la Fundación Universidades, durante el dos mil nueve van a estar todo el año; y, sin embargo, una parte -vuelvo a decir- importante de esta plantilla -de estas dieciocho personas- se han ido incorporando de una manera paulatina a lo largo de este año dos mil nueve. Evidentemente, el incremento... el incremento que va a tener... que van a tener de su... de sus sueldos los empleados de la Fundación Universidades, pues, va a ser el que establece los Presupuestos Generales de la Comunidad para los empleados públicos, del... que suben son los del Estado, el 0,3%. O sea, no es que vaya a haber un incremento importante, y el sueldo medio -como usted puede comprobar, incluyendo seguros sociales, incluyendo seguros sociales-, estamos hablando de un sueldo medio que no llega a los 40.000 euros/año; con lo cual, es un sueldo medio. Teniendo en cuenta que la inmensa mayoría son titulados universitarios, es un sueldo medio que está en consonancia con los demás organismos, fundaciones, empresas públicas de la Comunidad.

Bien. También comentaba, con respecto al tema de inversiones, que figura una partida de 40.000 euros, pues, para el año dos mil diez. Bueno, es una partida de 40.000 euros, que fundamentalmente va a ir destinado al tema de material informático, que hay que renovar. Entonces, ahí es... parte de los equipos informáticos hay que renovarlos en el año... una parte importante, hay que renovarlos en el año dos mil diez, y esos costes son, fundamentalmente, ligados a esa partida.

Comentaba también del estudio, que vamos a culminar en el año dos mil diez, sobre perfiles profesionales. Evidentemente, esto no es... no es un estudio para definir... perdón, no es un trabajo para definir los... los planes de estudio de los Grados y los Posgrados. Una cosa es los planes de estudio de Grado y Posgrados, que, evidentemente, que, evidentemente, si no estuvieran definidos a estas alturas, mal iríamos; que, por otra parte, están perfectamente definidos, y, como comentó el Consejero de Educación en su comparecencia ante esta Comisión la semana pasada, pues es un proceso que está prácticamente terminado; pero una cosa son los planes de estudio a nivel académico y otra cosa es -a lo mejor no lo he expuesto yo con suficiente claridad- perfil profesional, que no es lo mismo. Lo que estamos hablando, lo que estamos hablando es culminar un trabajo, que, por cierto, es un trabajo que estamos llevando a cabo con una Fundación Pública estatal -la Fundación OPTI, la... la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial; es una Fundación Pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo-; y es un trabajo para definir no las necesidades académicas de planes de estudios, sino, los perfiles profesionales, qué tipo de demanda van a exigir, pues, fundamentalmente, el sector empresarial.

Entonces, se han organizado una serie de mesas de trabajo, y, evidentemente, son unas conclusiones que se pueden acoplar perfectamente, perfectamente, por... precisamente por la versatilidad que da el proceso de... hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, pues en esas modificaciones futuras que se hagan en esos planes de estudio de Grado y de Posgrado.

Bien. A ver... vamos a ver, también ha insistido -yo, con esto, y después, si hay algo, por favor, que me he dejado, pues indíquemelo y... y le respondo-, también ha insistido en varios momentos de... del desbarajuste o, no sé si esa es la expresión que usted ha... ha utilizado usted, de... de que no cuadran, que no cuadran... las cuentas no cuadran, que los presupuestos de la Fundación, pues, no cuadran. Vamos a ver, yo le puedo decir a Su Señoría de que, evidentemente, los presupuestos de la Fundación están perfectamente cuadradas, y están comprobados, primero, por los servicios económicos de... de la Consejería de Educación, y, por supuesto, de los de la Consejería de Hacienda. Y que, evidentemente, cualquier cantidad, pues, está perfectamente especifica-

da en la ficha. A lo mejor se refiere Su Señoría en que parece que no cuadran los ingresos previstos en las cuentas de explotación con los gastos previstos. No cuadran, exactamente, en 10.000 euros. Pero eso es un... es una previsión de excedente positivo que hay en las cuentas de la Fundación. No obstante, cualquier otra cifra le puedo asegurar a Su Señoría que están perfectamen... puede que haya alguna errata, pero yo, de verdad, me cuesta trabajo creer que, después de las diferentes personas que han trabajado en la elaboración del presupuesto, pues, haya un descuadre en... en los mismos.

Bien. Yo no sé... estoy tratando de mirar... de mirar las notas. No sé si me he dejado... quizás, quizás hay un tema, que es la partida -que también comentaba Su Señoría en su intervención-, la partida que hay destinada al tema de Administración electrónica, o de... o de... o de coordinación en tema de tecnología de la información y comunicaciones con nuestras Universidades Públicas. Bien, esa partida ¿para qué es? Y vuelvo a insistir con una idea que ya he expuesto varias veces en mi intervención. Vamos a ver: todas las actuaciones que hace la Fundación Universidades son para ayudar al sistema universitario; con lo cual, no son un fin en sí mismo, y, con lo cual, no me preocupa que no se conozca. Y también van en esta línea, pues, los setecientos y pico mil euros que hay previstos en materia de sociedad de la información. ¿Para qué va ese dinero destinado? Ese dinero va fundamentalmente destinado... es una transferencia que se hará desde la Fundación Universidades de Castilla y León a las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad para que actualicen sus módulos de gestión, sus módulos de gestión, que en algunos casos tienen que actualizarlos, en otros casos tienen que adquirirlos por primera vez, y, sobre todo, que sean compatibles los de las cuatro Universidades con los que tiene la propia Fundación Universidades. ¿Para qué? Pues para facilitar, fundamentalmente, el seguimiento en las diferentes actuaciones que llevan a cabo las Universidades, y que, de verdad, estamos hablando de un sistema universitario.

Bien. Yo creo... porque seguro que se me han pasado algunos temas puntuales, pero he tratado de responder a... a los temas fundamentales que planteaba Su Señoría.

Con respecto a la intervención de... de la Portavoz de... del Partido Popular, pues, evidentemente, también, como no puede ser de otra manera, agradecerla. Vamos a ver, a mí me gustaría insistir, quizás, en un tema que han planteado ella y que yo creo que es la piedra angular de dónde se va a centrar la... la actuación de la Fundación Universidades, pues, en el dos mil diez, y donde se quiere especializar en el futuro, que es, evidentemente, de verdad, ayudar -y esto no es una cosa que se haga de un año a otro, ni... ni siquiera de una Legislatura a otra-, de verdad, contribuir, de una manera activa, y aprovechando el conocimiento que hay en nuestras Universidades, en el cambio del modelo productivo;

porque es necesario, pero no ahora porque esté de moda o estemos en crisis, sino que es una línea de trabajo en las que se viene trabajando, pues, desde hace tiempo, que, evidentemente, se ha reforzado, se ha estructurado y se ha coordinado desde la... desde que se puso en marcha la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, y que, evidentemente, adquiere ahora más prota... más protagonismo por motivos obvios.

Ese es, a modo de resumen, la principal tarea que va a tener la Fundación Universidades de Castilla y León, trabajando en conjunto con nuestro Sistema Universitario -fundamentalmente con nuestro Sistema Universitario público, pero también con el privado-, y es, evidentemente, ¿con qué objetivo? Pues con el objetivo fundamental de crear actividad económica basada en el conocimiento, crear empleo de calidad, crear empleo con mayor valor añadido, para, precisamente, que nuestros jóvenes, y también... no tengan, cuando terminen sus estudios universitarios -y es que, afortunadamente, cada vez lo hacen menos-, que salir fuera, para, si quieren, aquí tener

su proyecto de vida, y, sobre todo... y, sobre todo, para fortalecer nuestro sistema económico.

Bien. Pues muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Director. Han puesto de manifiesto los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios que renuncian a los turnos... al turno de réplica que pudiese corresponderle. Y, por lo tanto, no queda más que agradecerle su intervención. Pero, además, abrir un turno último, que es que, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de otro para que el resto de los Procuradores que no hayan sido ni han actuado como Portavoces de los Grupos, puedan, si lo tienen a bien, formular escuetamente alguna pregunta o aclaración. Ninguna, al parecer. Se levanta la sesión, agradeciéndole su comparecencia.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].